

INSTITUTO DE PROMOCIÓN PARA LA GESTIÓN DEL AGUA



Iproga

CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTABAMBA (CIRCA)

DIAGNOSTICO DE CONFLICTO



Canadian
International
Development
Agency

Agence
canadienne de
développement
international

INDICE

PRESENTACIÓN

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Descripción del contexto
- 1.2 Marco Político y Legal
- 1.3 Marco Institucional
- 1.4 Proceso del Diagnostico
- 1.5 Procesamiento y Análisis de la Información

II. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONFLICTO

- 2.1 Recopilación histórica de los sucesos importantes en los últimos años.
- 2.2 Caracterización del conflicto; según el tipo seleccionado y otras tipologías.
- 2.3 Visión sistémica del conflicto; su relación con el sistema de uso.
- 2.4 Estructura, causas, fuentes y aceleración del conflicto
- 2.5 Momento en que se encuentra actualmente el conflicto
- 2.6 Caracterización de las perspectivas utilizadas para la prevención, administración, resolución y transformación del conflicto tipo.

III. DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CONFLICTO

- 3.1 Mapeo de actores.
- 3.2 Estado de las organizaciones e instituciones involucradas.
- 3.3 Percepciones, posicionamientos, intereses reales, y necesidades de los actores en el conflicto. (Percepciones diferenciadas de varones y mujeres).
- 3.4 Dinámicas psicológicas y dinámicas sociales del conflicto
- 3.5 Inter relacionamiento de los actores: tácticas, estrategias y sus relaciones de poder
- 3.6 El balance de poder entre los principales involucrados.
- 3.7 El balance de información entre los principales involucrados
- 3.8 Identificación de derechos estatales y consuetudinarios e impacto de políticas de reconocimiento entre los actores.
- 3.9 Caracterización de los procesos de intervención: negociación, mediación, consulta, diálogos, etc. del conflicto tipo. Participación de la mujer en estos procesos.

IV. DIAGNOSTICO DE LOS FACTORES DEL CONFLICTO

- 4.1 Tecnologías empleadas por los diferentes actores directos en el conflicto
- 4.2 Diagnostico del estado de la oferta y demanda del agua
- 4.3 Necesidades insatisfechas
- 4.4 Normas consuetudinarias
- 4.5 Mandatos de la Ley de Recursos Hídricos
- 4.6 Principales problemas alrededor del conflicto
- 4.7 Diagnóstico de los roles de los terceros intermediarios y otros actores.
- 4.8 Estado de las organizaciones que intervienen en la administración y reparto del agua
- 4.9 Equidad de la información relevante y necesaria para el manejo del conflicto y acuerdos sostenibles
- 4.10 Dilemas culturales y de poder.
- 4.11 Frustraciones
- 4.12 Percepciones negativas o positivas de los otros

V. CONCLUSIONES

- 5.1 De la historia del conflicto
- 5.2 De los actores del conflicto
- 5.3 De los factores del conflicto

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Particularidades y desafíos del conflicto –tipo
- 6.2 Implicancias para la política pública nacional y regional
- 6.3 Posibles actores y factores para la paz
- 6.4 Temas pendientes de diagnóstico, profundización e investigación

PRESENTACIÓN

Por encargo del Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos de Apurímac GTRRHA a través del Instituto de Desarrollo del Medio Ambiente (IDMA) y el aporte del Instituto de Promoción Para la Gestión del Agua – IPROGA responsables del Proyecto “Construcción Participativa de Propuestas Regionales para la Gobernabilidad del Agua en el Perú” Fase II, sub-proyecto “Construcción participativa de un sistema local/regional para el monitoreo y prevención de conflictos por los recursos naturales y el agua”, se realiza la consultoría “Diagnóstico de Conflicto: “Captación del río Anchicha (Chacoche), para uso agropecuario en la comunidad de Antabamba (Circa).

Partiendo de los estudios ya realizados queremos reafirmar que indudablemente una de las pocas cosas en que coinciden los diversos actores y segmentos de la sociedad apurimeña en particular, con respecto a la gestión de los recursos naturales, es la creciente preocupación por los conflictos socio-ambientales, y dentro de ellos, donde la gran divergencia reside en la explicación sobre las causas y los causantes de los conflictos y en las propuestas de solución de los mismos los conflictos por el agua, el presente tiene por objetivo proporcionar a la Gerencia Regional de Recursos Naturales y gestión del Medio Ambiente quien dirige al GTRRHA; así mismo al IPROGA, los insumos necesarios para que puedan analizar, preparar procesos de negociación y facilitar procesos para el manejo local de conflictos por el agua a nivel regional, con un enfoque de desarrollo de capacidades y búsqueda de equidad y justicia social en la gestión de los sistemas de uso del agua. Además este proceso servirá a los actores locales para perfeccionar las propuestas locales y regionales de políticas, para el mejoramiento de la gestión del agua en la región Apurímac.

El presente documento explora las relaciones entre el anexo de Anchicha del distrito de Chacoche y la comunidad campesina de Antabamba en el distrito de Circa y el agua expuestas en las entrevistas, reuniones y diálogos realizados por la consultoría. Estas relaciones no existen por sí solas, sino en el contexto de las condiciones socioeconómicas y medioambientales y en interacción con ellas.

La metodología desarrollada se basa en la utilización de un marco de análisis general que nos ayude a analizar las diversas dimensiones del conflicto en un momento y espacio determinado a favor de una resolución adecuada de la controversia. Para el diagnóstico del caso, metodológicamente se parte de una sistematización de la información, considerando técnicas cualitativas; complementándose el diagnóstico con fuentes secundarias. La metodología de la investigación comprende observación, entrevistas, diagnóstico participativo y estudio de literatura.

Este documento ha sido elaborado por el consultor Ing. Carlos Cesar Soto Llamocca, con la colaboración del Grupo Técnico Regional de Recursos Hídricos de Apurímac GTRRHA; y el asesoramiento del equipo técnico del Proyecto.

I. ANTECEDENTES

1.1. Descripción del Contexto

1.1.1. Contexto mundial y nacional de los recursos hídricos

Aunque el planeta cuenta con 35,2 millones de kilómetros cúbicos de agua, presente en diferentes formas y espacios, el agua dulce disponible representa únicamente el 2,5 % del total. La creciente escasez y estrés hídrico (volumen de los recursos hídricos renovables per cápita) que vive el planeta tiene su origen en los impactos de la actividad humana tales como la deforestación, el aumento en las zonas de cultivo, la industrialización, el crecimiento urbano, el cambio climático y la contaminación. Ver anexo 01

Para el caso de América Latina que incluye al Perú menciona que en un clima más cálido, la retracción de los glaciares acrecentaría el número de situaciones de escasez de agua en temporada seca, con consecuencias adversas respecto a la disponibilidad de agua y a la generación hidroeléctrica en Bolivia, Perú, Colombia y Ecuador. Se espera que los riesgos de crecida aumenten durante las estaciones lluviosas.

1.2. Marco Político y Legal

El actual marco político y legal en torno a los recursos hídricos da lugar a un modelo de gestión centralista que dificulta la buena gobernabilidad y la integración entre usuarios, ocasionando un conjunto de problemas y conflictos que ponen en riesgo los ecosistemas funcionales y la seguridad alimentaria de las poblaciones al generar desigualdades en el acceso al agua segura y a condiciones sanitarias (Chinchay, 2007).

A nivel nacional se pueden observar los diferentes documentos que tienen o contienen normas y mandatos a cerca de los recursos hídricos, ver anexo 02.

A nivel de la región Apurímac, también se cuentan con documentos que son mandatos locales que buscan una adecuada gestión del agua, ver anexo 03.

1.3. Marco Institucional

La Ley de Recursos Hídricos N° 29338, en su título II, artículo 9°, crea el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos con el objeto de articular el accionar del Estado para conducir los procesos de gestión integrada y de conservación de los recursos hídricos en los ámbitos de cuencas, de los ecosistemas que los conforman y de los bienes asociados. Este espacio ayudará a establecer puntos de coordinación y concertación entre las entidades de la administración pública y los actores involucrados.

El artículo 10° de la Ley establece que el Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos es parte del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y está conformado por el conjunto de instituciones, principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales el Estado se organiza para desarrollar y asegurar la gestión integrada, participativa

y multisectorial, el aprovechamiento sostenible, la conservación, la protección de la calidad y el incremento de la disponibilidad de los recursos hídricos.

El artículo 11° establece que el Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos está conformado por:

- La Autoridad Nacional de Aguas.
- Los ministerios de agricultura; de vivienda, construcción y saneamiento; de salud; de producción y; de energía y minas; los gobiernos regionales y locales.
- Las organizaciones de usuarios agrarios y no agrarios, las entidades operadoras de los sectores hidráulicos, de carácter sectorial y multisectorial.
- Las comunidades campesinas y comunidades nativas y las entidades públicas vinculadas con la gestión de los recursos hídricos.

La estructura orgánica de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) se explica en el artículo 17° del Capítulo III de la Ley vigente. La ANA tiene una estructura organizacional que permite cumplir con sus roles y funciones asignados por la Ley:

- Consejo de directivo.
- Tribunal nacional de resolución de controversias hídricas.
- Órganos de apoyo, asesoramiento y línea.
- Órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA).
- Administradores locales del agua (ALA), los que dependen de la Autoridad Administrativa del Agua.

El artículo 25° del capítulo IV, del título II de la Ley de Recursos Hídricos establece que, los gobiernos regionales y locales en el ejercicio de sus funciones y a través de sus instancias correspondientes, intervienen en la elaboración de los planes de gestión de recursos hídricos de las cuencas; participan en los consejos de cuenca y desarrollan acciones de control y vigilancia, en coordinación con la ANA, para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos.

El artículo 11° de la Ley N° 29338 reconoce a las organizaciones de usuarios como integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos; mientras que el artículo 26° indica que los usuarios que cuentan con sistemas de abastecimiento de agua propio pueden organizarse en asociaciones de nivel regional y nacional conforme a las disposiciones del Código Civil. En este mismo artículo dispone que las entidades prestadoras de servicios de saneamiento se integren al sector hidráulico y a la cuenca hidráulica que corresponda según su fuente de abastecimiento de agua.

En el capítulo V se reconocen como organizaciones que representan a los usuarios a las Juntas de Usuarios de Agua, las Comisiones de Usuarios de Agua y los Comités de Usuarios de Agua, los mismos que son reconocidos mediante resolución administrativa de la ANA.

El artículo 11° de la Ley N° 29338 reconoce a las comunidades campesinas y nativas como integrantes del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos; al mismo tiempo, el artículo 32° establece que las comunidades campesinas y nativas se organizan en torno a

sus fuentes naturales, micro cuencas y sub cuencas y de acuerdo a sus usos y costumbres, enfatizando que las organizaciones tradicionales tienen los mismos derechos que las organizaciones de usuarios.

Mediante el artículo 64 de la Ley de Recursos Hídricos “El Estado reconoce y respeta el derecho de las comunidades campesinas y comunidades nativas de utilizar las aguas existentes o que discurren por sus tierras, así como sobre las cuencas de donde nacen dichas aguas, tanto para fines económicos, de transporte, de supervivencia y culturales reconoce y respeta el derecho de las comunidades”. Sin embargo, esto no está efectivizado en la Ley ni en su reglamento; la seguridad jurídica es para aquellos que cuentan licencia o permiso para el uso del agua. Mientras no haya un derecho otorgado (a favor de la comunidad), el recurso hídrico está disponible para ser entregado a quien lo solicite.

1.4. Proceso del diagnóstico

1.4.1. Definición del objeto de estudio

Definir el objeto de estudio, es usar la gnoseología y poder determinar el conocimiento directo, que es elegir aquello que se desea conocer profundamente, para el caso nuestro es el diagnóstico de conflicto: “Captación del río Anchicha (Chacoche), para uso agropecuario en la comunidad de Antabamba (Circa).

1.4.2. Caso seleccionado

El caso seleccionado es: “Distritos de Chacoche y Circa”, la Laguna Enoray se encuentra en el territorio del distrito de Chacoche sus aguas discurren por el río Anchicha, la comunidad de Antabamba desea captar estas aguas para el riego de áreas de cultivo pero dicha comunidad se encuentra ubicada en el distrito de Circa, por lo que los pobladores de Chacoche se oponen a dicho proyecto, estando así en un estado latente de conflictos con una obra paralizada y presupuestada.

1.4.3. Alcance territorial del diagnóstico

El área de estudio comprende la comunidad campesina de Antabamba del distrito de Circa y el anexo de Anchicha de la comunidad campesina de Chacoche del distrito de Chacoche ambas en la provincia de Abancay. La unidad de análisis es la comunidad campesina. Se escogió esta unidad por tres razones: en primer lugar es la principal institución de productores rurales, así como el principal referente de autogobierno campesino en la zona de estudio. En segundo lugar, es la organización campesina típica en la zona, en este sentido, es el colectivo que con mayor probabilidad de ser el depositario de conocimiento local “ancestral.” En tercer lugar, es el espacio campesino institucional preferido para la implementación de políticas de gestión rural - ambiental desde estamentos públicos como las municipalidades.

El estudio comprende una muestra de dos comunidades tipo en el área de estudio.

A partir del estudio a profundidad de estas comunidades tipo, se hará un estudio transversal-local hacia arriba, en dos dimensiones. En la primera dimensión se escogerán temas claves ligados al alcance temático del estudio, los cuales serán estudiados en los estamentos superiores a la comunidad, es decir en las unidades de gestión territorial política superiores: los municipios distritales. En la segunda dimensión se establecerán los vacíos y conflictos entre los conocimientos locales y gestión pública vinculados al agua. El eje metodológico de estudio de esta segunda dimensión serán los diagnósticos locales a nivel comunal en qué medida reflejan el conocimiento local.

1.4.4. Características ecológicas generales de las comunidades seleccionadas para este estudio

Las comunidades que presentamos a continuación han sido seleccionadas por el GTRRHA, los cuales fueron a su vez aprobados por IPROGA. Estas comunidades han sido visitadas por el equipo y son accesibles. Además, ellas mostraron apertura y disponibilidad para llevar a cabo el estudio en sus ámbitos locales.

Finalmente, con ellas se ha programado las fechas en las que se llevará el trabajo de campo entre los meses de febrero y abril.

1.4.5. Comunidad de Chacoche – anexo Anchicha

La comunidad de Chacoche y distrito del mismo nombre, que según el INEI (2007), tiene una población de 1213 habitantes muestra un típico caso altoandino, definido por un marcado contraste entre pisos ecológicos comprimidos dentro de un espacio reducido. La población local identifica dos grandes zonas que configuran el espacio físico socialmente producido a lo largo del ciclo anual. Bajo un modelo de asentamiento social disperso, encontramos una “parte alta” o puna (4000-3500) con 340516 Ha, destinada principalmente al pastoreo de ganado ovino y vacuno, y que, en micropisos o laderas de menor altitud (3600-3000 msnm), tolera el cultivo de papa (dulce), bajo laymes o sistemas de barbecho sectorial se encuentran huertos familiares, frutas y otros (presencia de IDMA). Luego, este espacio empieza a descender o inclinarse atravesando una serie de laderas o zonas de transición (3000 - 2800), en las que también es posible encontrar zonas de barbecho con pastoreo destinadas al cultivo de papa, habas y tarwi. Conforme la topografía desciende hasta el fondo del valle y, en su trayecto, es abruptamente interrumpida por una pendiente con laderas escalonadamente diferenciadas, comienza la “quebrada” o “parte baja” (3300-2100). Cabe mencionar que el total de áreas agrícolas alcanzan a 1042 ha.

Aquí encontramos campos de cultivo de secano o con riego, donde se produce maíz, habas, frijoles, alverjas, variedades de papas comerciales e, incluso, tunas. Tanto las laderas de transición de la parte alta como la quebrada de las zonas bajas presentan infraestructuras de andenes actualmente en uso o en estado de abandono.

Así, los Chacochinos cuentan con zonas de producción en ambos pisos ecológicos, de modo que pueden o bien ejercer un control *directo* desplazándose entre la puna y las zonas de valle a lo largo de todo el año, o bien ejercer un control *indirecto* mediante

formas de intercambio de excedentes o productos entre parientes o pares culturales de ambas zonas ecológicas. Controlados, desde antaño, los climas y suelos de mayor vocación agrícola, es probable que las zonas de puna hayan sido reconquistadas por los campesinos de esta zona desde mediados del siglo XIX, cuando las constricciones impuestas al control de pisos ecológicos se acrecentaron debido a la expansión del gamonalismo en Chacoche.

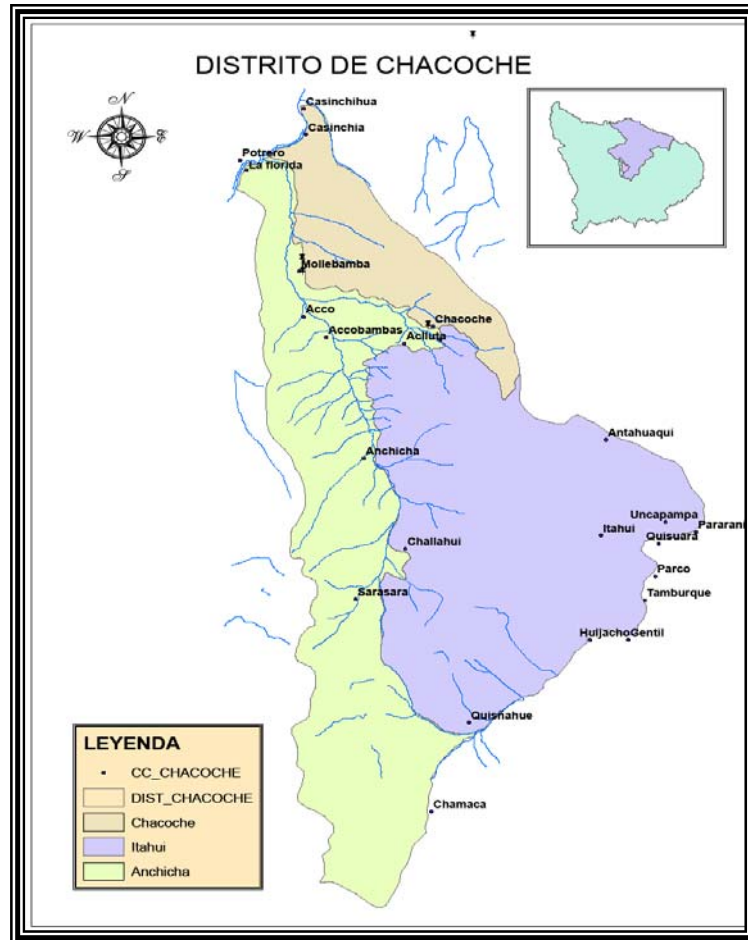
Según el padrón de comuneros existen 336 comuneros reconocidos y que forman parte de la comunidad, de estos 336 comuneros, 58 son del anexo de Anchicha y los demás se encuentran situados en los demás anexos; la comunidad de Chacoche cuenta con agua potable en un 50%, ello básicamente referido a la capital del distrito. En el anexo de Anchicha la población no cuenta con agua potable solo con agua entubada que en un tiempo anterior fue inaugurada como tal.

En cuanto a los derechos de agua la comunidad no cuenta con dichas licencias pues es un tema que lo desconocen más allá de la organización como junta de usuarios y el comité de regantes que fueron iniciados con el ATDR.

GRAFICO Nº 01

MAPA DE
DE LA

UBICACIÓN

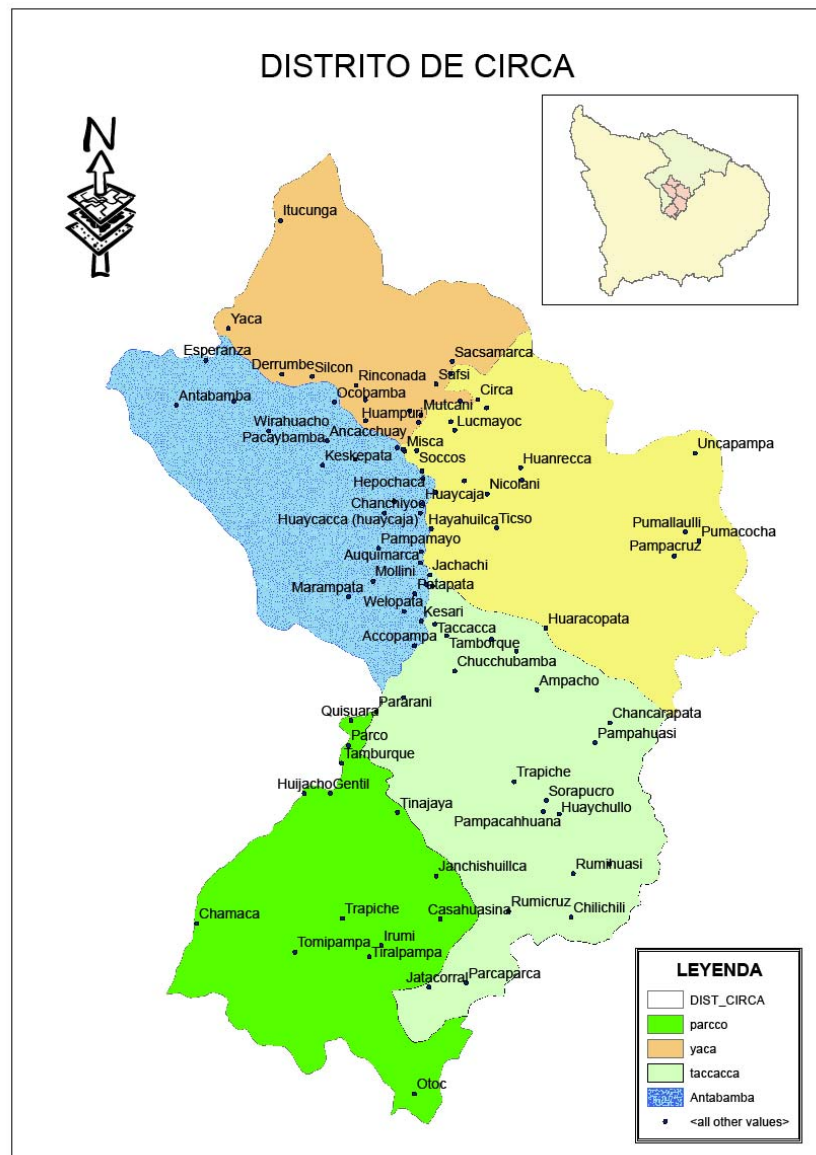


COMUNIDAD DE CHACOCHO

1.4.6. Comunidad de Antabamba

La comunidad de Antabamba del distrito de Circa, cuenta con una población de 80 comuneros reconocidos 258 habitantes de un total de 2498 habitantes en el distrito de Circa según el INEI (2007); muestra un típico caso de llanura andina ubicada al final de la cuenca o cerca de la orilla de un río, definido por un marcado contraste de piso ecológico cálido dentro de un espacio amplio. La población local identifica dos zonas que configuran el espacio físico socialmente producido a lo largo del ciclo anual. Bajo un modelo de asentamiento social disperso, encontramos una “parte sin acceso al agua” o monte destinando principalmente al pastoreo de ganado vacuno, tolera la presencia Huarango, Patty y Huaranhuay. Aquí encontramos campos de cultivo de secano (más de 1000 Has) y con riego (50 Has), en menor proporción, donde se produce maíz morado, frijoles y frutas como paltos, tunas entre otros.

GRAFICO Nº 02
MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE CIRCA



Según el padrón de comuneros existen 58 comuneros reconocidos y que forman parte de la comunidad, esta no cuenta con agua potable solo con agua entubada.

En cuanto a los derechos de agua la comunidad no cuenta con dichas licencias pues es un tema que lo desconocen más allá de la organización como junta de usuarios y el comité de regantes que fueron iniciados con el ATDR.

1.4.7. *Recojo de Información*

Para el recojo de la información se ha utilizado instrumentos como:

A. Entrevistas a profundidad semi-estructuradas. Este ha sido el principal instrumento de recojo de información cualitativa. Se ha aplicado a dirigentes, autoridades y algunas familias con el fin de recoger información sobre:

- ¿Quiénes son los actores del conflicto?
- ¿Quién forma parte del conflicto?
- ¿Son personas particulares o grupos?
- ¿Cómo definen los involucrados su relación?
- ¿Cuáles son sus expectativas respecto a la otra parte?
- ¿Cuál es su posición formal en el organigrama?
- ¿Una parte está subordinada a la otra? (Relaciones de poder)?
- Una parte depende, en el trabajo, de la otra?
- ¿Existen alianzas?
- ¿Existen terceras personas o grupos con intereses en el conflicto o quieren aprovechar del mismo?

La cual se adapto a las siguientes preguntas cerradas con alternativas de contestación.

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿El conflicto es entre cuantos actores?	Dos actores, tres actores, cuatro actores u
2	¿Quiénes están en el conflicto?	Comunidades, Municipalidades, Junta de regantes o Asociaciones de productores.
3	¿Existe alguna relación entre los actores?	Si o No
4	¿Qué relación?	Cultural, Amistad, De trabajo, familiar o ninguna.
5	¿Qué esperan de la otra parte?	Que dejen todo como estaba antes, que les compartan sus ganancias u otro.
6	¿Cuál es su situación legal?	Comunidad reconocida, centro pablado, cabaña o sector
7	¿Dependen de la otra parte?	Si o No
8	¿Existen acuerdos o alianzas?	Si o No
9	¿Hay otros actores?	Si o No
10	¿Cuál es el interés?	De apoyo, Negocio, De conservación u otro.

En cuanto al problema del conflicto las preguntas eran:

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RÍO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTAMBAMBA (CIRCA)

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
1	¿Cuál es el problema del conflicto?	Captación, Malos manejos de linderos, Oferta de agua, Demanda de agua
2	¿En qué consiste el conflicto?	Respuesta libre
3	¿Hay solo un conflicto?	Si o No
4	¿Cuántos conflictos?	1 – 2 – 3 – 4 – 5 - +

Para los puntos conflictivos e intereses las preguntas eran:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
01	¿Cuáles son, según los involucrados, los puntos conflictivos?	El agua, límites, derechos, otros
02	¿Qué les molesta, en qué consiste su crítica, cuáles son sus quejas?	Inadecuada comunicación, falta de Concertación, falta de permisos, Decisiones arbitrarias u otros
03	¿Cuáles son los puntos similares de los involucrados?	Gestión del agua, GIRH, los derechos u otros
04	¿Cuáles son los puntos opuestos en la interpretación de los involucrados?	Autonomía, legitimidad, solidaridad, aislamiento u otro
04	¿Cómo definen los involucrados sus intereses en cuanto al conflicto?	Agrícola, alimentario, económico, posición u dominio.

En cuanto a los sentimientos en el conflicto las preguntas eran:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
01	¿Cómo se sienten los involucrados ante el conflicto?	Irritados, tranquilos, agobiados, violentos u indiferentes
02	¿Hasta qué punto impacta a escala emocional?	Personal, familiar, comunal o global.

Para los obstáculos en la búsqueda de solución:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
01	¿Cuál es el punto crucial que impide una solución?	Acuerdos distritales, Acuerdos comunales, Gestión local, Gestión externa i otro.

Para la historia del conflicto, la fase actual, el uso de la violencia, los detonantes, aceleradores y des-aceleradores, la participación de mujeres y varones y otros, acciones y estrategias empleadas por los diferentes actores directos en el conflicto, actividades utilizadas para la prevención, administración, resolución y transformación del conflicto, la historia del proceso del conflicto, las intervenciones hasta la fecha, equidad de la información relevante y necesaria para el manejo del conflicto y acuerdos sostenibles, participación de mujeres, varones, mayores, jóvenes así como dilemas culturales y de poder. Las preguntas claves son:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
01	¿En qué etapa se encuentra el conflicto actualmente?	Surgimiento, Estancamiento, crisis, des-escalamiento o reconciliación.
02	¿Cómo está la situación actual respecto a la comunicación, percepción, actitud, cooperación y sentimientos?	Se dan, no se dan o se intentan.
03	¿Cómo se describe la historia del conflicto?	Respuesta libre

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTAMBAMBA (CIRCA)

04	¿Qué situación inicial lo provocó?	Robo de agua, límites comunales, captación del río o desconocimiento de derechos.
05	¿Qué ha pasado, de que ha estallado el conflicto, causas?	Respuesta libre
06	¿Cuál ha sido el detonante?	Respuesta libre
07	¿Cuáles acontecimientos críticos y manifestaciones intensificaron / aceleraron la dinámica del conflicto?	Respuesta libre
08	¿Cuáles han sido los aceleradores y factores negativos, subjetivos y objetivos?	Respuesta libre
09	¿Cuáles han sido los des-aceleradores?	Respuesta libre
10	¿Qué potenciales transformaciones y acuerdos anteriores había hasta ahora?	Respuesta libre
11	¿Cuáles estereotipos de comportamiento se repiten con frecuencia durante el conflicto?	Autosuficiencia, agresividad, comprensión, amplitud u otro
12	¿Cuáles fueron, hasta ahora, las estrategias perseguidas por los involucrados?	Organización, Espacios de concertación, Denuncias y juicios u otros

Para el caso del análisis de capacidades locales de paz se utilizaron las siguientes preguntas:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA
01	¿Cuáles personas pueden ser “conectores” o “personas de paz” en el conflicto?	Comunero, los ingenieros, sacerdote, o Los Abuelos.
02	¿Quiénes?	Varones, mujeres, mayores, jóvenes
03	¿Cuáles autoridades locales?	Presidente, teniente gobernador, Cargante u otro
04	¿Cuáles autoridades estatales?	Alcalde, ALA, Región, Fiscalía o PNP
05	¿Cuáles organizaciones de la sociedad civil?	JUDRA, CPA, Asociación de productores, Mesa de concertación u otro
06	¿Qué conocimientos traen estas personas o grupos para solucionar el conflicto?	Metodologías tradicionales, Metodologías de manejo o transformación de conflictos, negociación u otros
07	¿Conocen el marco legal y jurídico?	Si o No
08	Si conoce ¿Qué conoce?	Ley de aguas, ley de comunidades, otros
08	¿Qué tipo de legitimidad o mandato se requiere?	Racional, tradicional o carismática,

***Racional:** Descansa en la creencia de la legitimidad de ordenaciones estatuidas y los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad.

***Tradicional:** Descansa en la creencia cotidiana de la santidad de las tradiciones que rigieron desde lejanos tiempos y en la legitimidad de los señalados por esa tradición para ejercer esa autoridad.

***Carismática:** Se obedece al caudillo calificado por razones de confianza.

Estas preguntas formaron parte de un cuestionario que al procesarlas estadísticamente arrojaron ciertos resultados para el estudio. Algunas de las preguntas tienen respuestas libres de donde se considero extraer la parte central y es así que al procesarlas se obtienen resultados precisos para el estudio.

B. Observación participante y no participante. Este instrumento de suma utilidad para registrar eventos sociales como fiestas, rituales, acción política, etc. El componente

de participación depende de las normas sociales vigentes en la localidad y el grado de confianza/involucramiento que logre el trabajador de campo.

Un observador exterior al medio que busca y propone soluciones innovadoras a partir de un cierto referente, de una matriz de análisis diferente de la de los pobladores rurales.

Para el presente trabajo se establecerá una hipótesis, la que construiremos a partir del razonamiento, que alimentaremos y corregiremos permanentemente conformándolas a los hechos, la cual al ser verificada en un cierto estadio de conocimientos, no continuara siendo forzosamente valida cuando aquellos conocimientos hayan mejorado.

1.5. Procesamiento y análisis de la información

a. La información

En inicio se valora la bibliográfica existente y poder mejorar las entrevistas. Las escasas referencias bibliográficas se encuentran dispersas, para la cual se realizó un exhaustivo trabajo de selección y revisión.

En cuanto al trabajo de campo o recolección de información primaria se utilizó una entrevista semi-estructurada con respuestas cerradas y algunas preguntas libres, estas se aplicaron a pobladores, autoridades del Anexo de Anchicha y la comunidad de Antabamba, (ver anexo 06 y 07).

Dichas personas no tuvieron ningún reparo en ser entrevistados, pues ello nos ayudo a realizar la matriz de análisis que utilizando el SPSS (software estadístico), logramos obtener resultados que luego fueron interpretados y contrastados con la realidad observada en campo. Mostramos las matrices y sus respectivas valoraciones en Anexo 08 al 13.

Al ser procesadas dichas matrices los resultados son como sigue:

Respecto al número de actores del conflicto podemos precisar según los resultados, que existen dos actores primarios, dicho resultado se obtuvo con la pregunta ¿El conflicto es entre 2 actores o más?, es así que en la comunidad de Chacoche explícitamente en el anexo de Anchicha, la respuesta fue “dos actores” en un total de 15 o el 100%. En la comunidad de Antabamba fue de la misma manera. Ver cuadros

¿El conflicto es entre 2 actores o más?

Comunidad o anexo/repuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	dos actores	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	dos actores	15	100,0	100,0	100,0

En cuanto a quienes se encuentran en conflicto los pobladores de Anchicha en un 60% refieren que son las comunidades y en un 40% los comités de regantes. A diferencia de la comunidad de Antabamba refiere en un 100% que las comunidades se encuentran en el conflicto.

¿Quiénes están en el conflicto?

Comunidad o anexo	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Comunidades	9	60,0	60,0	60,0
	Comité de regantes	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Comunidades	15	100,0	100,0	100,0

Según el anexo de Anchicha no existe relación alguna con los señores de Antabamba, mientras que los pobladores de Antabamba refieren que hay una relación. Dicha relación refiera a que ambos actores son comunidades y que sus pobladores son hombres del ande (son pares con una misma cultura), asimismo, existen algunos habitantes que tienen parentescos familiares.

¿Existe alguna relación entre los actores?

Comunidad o anexo	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	NO	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	SI	15	100,0	100,0	100,0

Para precisar qué relación existe entre los actores según los pobladores de Anchicha, ratifican que no existe ninguna a comparación de los pobladores de Antabamba que hacen notar una relación cultural.

¿Qué relación?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Ninguno	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Cultural	15	100,0	100,0	100,0

Respecto a lo que esperan de la otra parte, los pobladores de Anchicha manifiestan en un 100% que dejen las cosas como antes. Los pobladores de Antabamba refieren en un 100% que compartan los recursos.

¿Qué esperan de la otra parte?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Que dejen como antes	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Que compartan el recurso	15	100,0	100,0	100,0

En cuanto a la situación legal de los actores principales, podemos confirmar que Anchicha es un sector de la comunidad de Chacocha y que Antabamba es una comunidad campesina reconocida legalmente.

¿Cuál es su situación legal?

Comunidad o anexo	Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Sector	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Comunidad	15	100,0	100,0	100,0

En relación a la dependencia los pobladores de ambos lugares manifestaron que no depende uno del otro.

¿Dependen de la otra parte?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	NO	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	NO	15	100,0	100,0	100,0

En cuanto a la realización de acuerdos formales o algunas alianzas entre los actores primarios, los pobladores de Anchicha refieren que no existen; Asimismo los pobladores de Antabamba coinciden en lo mismo.

¿Existen acuerdos o alianzas?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	NO	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	NO	15	100,0	100,0	100,0

En lo referente a la identificación de actores secundarios y terciarios, los pobladores de Anchicha y Antabamba reconocen su presencia en la zona, que servirán para el análisis de actores.

¿Hay otros actores en la comunidad fuera de los que mencionaron?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	SI	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	SI	15	100,0	100,0	100,0

Cuando nos referimos al problema que desencadenó el conflicto, los pobladores de Anchicha señalan en un 66.70% que son los malos manejos de linderos o límites comunales, asimismo un 33.30% refiere que es la captación del río. Por su parte los pobladores de Antabamba refieren en un 100% que son los malos manejos de linderos comunales.

¿Cuál es el problema del conflicto?

Comunidad o anexo - Respuestas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Captación del río	5	33,3	33,3	33,3
	Malos manejos de Linderos	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Malos manejos de Linderos	15	100,0	100,0	100,0

En cuanto al número de conflictos existentes, los pobladores de Anchicha refieren en un 100% que solo hay un conflicto, en controversia con los pobladores de Antabamba, los que sostienen que existen conflictos referidos a límites comunales y distritales (linderos) los que se agravaron y llevaron como consecuencia al conflicto por el agua.

¿Hay un solo conflicto?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	SI	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	NO	15	100,0	100,0	100,0

Al indagar sobre el número de conflictos, los pobladores de Anchicha mencionan solo uno conflicto y los pobladores de Antabamba aseguran que son dos conflictos. El primero es por límites comunales que se encuentran en el juzgado de Abancay y el segundo es el conflicto por el agua que se agravo como consecuencia del primero y la intervención del Gobierno Regional de Apurímac.

¿Cuántos conflictos?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Uno	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Dos	15	100,0	100,0	100,0

Los puntos de conflicto para los pobladores de Anchicha son el agua en un 60% y los derechos de agua en un 40%, pero para los pobladores de Antabamba son los límites comunales en un 53.3% y el agua en un 46.7%. Debido a que, para los pobladores de Anchicha se ve que está siendo amenazada sus intereses respecto al agua y por otra parte que junto a ello va el atropello de sus derechos como poseedor del recurso hídrico. En cambio para los pobladores de Antabamba es un tema de linderos que luego fue pretexto para el tema del agua.

¿Cuáles son, según los involucrados, los puntos conflictivos?

Comunidad o anexo	Respuestas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Agua	9	60,0	60,0	60,0
	Derechos	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Agua	7	46,7	46,7	46,7
	Limites	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto a las molestias los pobladores de Anchicha realizan críticas y quejas porque existe según su percepción, decisiones arbitrarias con un 40% de malestar que se manifestó en cuanto se enteraron el propósito de los pobladores de Antabamba, cabe mencionar que no hubo violencia.

Seguidamente, manifestaron la falta de concertación con un 33.3% de malestar, debido a que no hubo un espacio de concertación por parte de las autoridades y los ejecutores de los proyectos a los pobladores de Anchicha.

Del mismo modo manifestaron la inadecuada comunicación con 13.3%, debido a que en dicho proceso no se realizaron ningún paso comunicativo por ejemplo avisos por radio o encargos a las autoridades.

Finalmente refieren la falta de permisos comunales con 13.3% de malestar. Refrendado porqué a iniciarse la obra no se firmó actas de acuerdo u otros compromisos entre las comunidades o distritos.

A comparación de los pobladores de Antabamba, que su principal queja y critica la falta de comunicación con un 60% de malestar y la falta de concertación con un 40% de malestar.

¿Qué les molesta, en qué consiste su crítica, cuáles son sus quejas?

Comunidad o anexo - Respuestas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Inadecuada comunicación	2	13,3	13,3	13,3
	Falta de Concertación	5	33,3	33,3	46,7
	Falta de Permisos	2	13,3	13,3	60,0
	Decisiones arbitrarias	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Inadecuada comunicación	9	60,0	60,0	60,0
	Falta de Concertación	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto a los puntos similares que ven los involucrados podemos ver que los pobladores de Anchicha señalan que la Gestión del Agua con un 53.3% de coincidencia (en su mayoría pobladores), seguidamente de los Derechos con un 46.7% de coincidencia y la

GIRH con un 6.7% de coincidencia (en su mayoría autoridades). Los pobladores de Antabamba coinciden unánimemente la GIRH con un 100% de coincidencia (refieren sostenibilidad del recurso hídrico).

¿Cuáles son los puntos similares de los involucrados?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Gestión del agua*	7	46,7	46,7	46,7
	GIRH*	1	6,7	6,7	53,3
	Derechos	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	GIRH	15	100,0	100,0	100,0

Gestión del agua.- Referido a los intereses de los actores

GIRH.- Referido a un proceso amplio, sostenible y competencias de las autoridades

Para señalar sobre los puntos opuestos que los pobladores de Anchicha mencionan es la legitimidad con una 60% de concordancia seguidamente de la Autonomía con un 40% de concordancia. Asimismo los pobladores de Antabamba señalan a la solidaridad con un 60% de concordancia seguida de la legitimidad con un 40% de concordancia.

¿Cuáles son los puntos opuestos en la interpretación de los involucrados?

Comunidad o anexo - Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Autonomía	6	40,0	40,0	40,0
	Legitimidad	9	60,0	60,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Legitimidad	6	40,0	40,0	40,0
	Solidaridad	9	60,0	60,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Los pobladores de Anchicha manifiestan intereses como el Alimentario respaldado con un 66.7% de aprobación, seguidamente del de Posición con un 33.3% de aprobación. A comparación de los pobladores de Antabamba que manifiestan un interés Agrícola con un 46.7% de aprobación, seguidamente de un interés alimentario con 40% de aprobación y finalmente un interés económico con un 13.3% de aprobación.

¿Cómo definen los involucrados sus intereses en cuanto al conflicto?

Comunidad o anexo / Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Alimentario	10	66,7	66,7	66,7
	Posición	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Agrícola	7	46,7	46,7	46,7
	Alimentario	6	40,0	40,0	86,7
	Económico	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto, al cómo se sienten emocionalmente los involucrados con el conflicto, la población de Anchicha se muestran irritados en un 60% y violentos en un 40% referido a que están dispuestos a tener enfrentamientos si el agua es captada del río Anchicha. A comparación los pobladores de Antabamba se muestran agobiados en un 73.3% y irritados en un 26.7%.

¿Cómo se sienten los involucrados ante el conflicto?

Comunidad o anexo - Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Irritados	9	60,0	60,0	60,0
	Violentos	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Irritados	4	26,7	26,7	26,7
	Agobiados	11	73,3	73,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto, al punto que impacta a escala emocional, los pobladores de Anchicha y Antabamba coinciden que llega a nivel comunal y familiar.

¿Hasta qué punto impacta a escala emocional?

Comunidad o anexo - Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Familiar	5	33,3	33,3	33,3
	Comunal	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Familiar	3	20,0	20,0	20,0
	Comunal	12	80,0	80,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Los pobladores de Anchicha hacen mención de que la falta de acuerdos comunales es el punto crucial que impide la solución del conflicto, seguido de la falta de acuerdos distritales y la gestión externa. En cambio los pobladores de Antabamba señalan que la

falta de acuerdos distritales es el punto crucial que impide la solución, seguidamente de la gestión local.

¿Cuál es el punto crucial que impide una solución?

Comunidad o anexo - Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Acuerdos distritales	5	33,3	33,3	33,3
	Acuerdos comunales	8	53,3	53,3	86,7
	Gestión externa	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Acuerdos distritales	10	66,7	66,7	66,7
	Gestión local	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Tanto los pobladores de Anchicha y Antabamba coinciden que el conflicto se encuentra en la etapa de estancamiento.

¿En qué etapa se encuentra el conflicto actualmente?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Estancamiento	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Estancamiento	15	100,0	100,0	100,0

Los proceso de comunicación, percepción, actitud, cooperación y sentimientos en los pobladores de Anchicha no se dan en un 73.3%, se intentan en un 26.7%. En comparación con los pobladores de Antabamba que sostienen que estos procesos se intentan en un 93.3% y un 6.7% no se dan.

¿Cómo está la situación actual respecto a la comunicación, percepción, actitud, cooperación y sentimientos?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	No se dan	11	73,3	73,3	73,3
	Se intentan	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	No se dan	1	6,7	6,7	6,7
	Se intentan	14	93,3	93,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Al realizar las indagaciones sobre la situación inicial que provoca el conflictos los pobladores de Anchicha manifestaron en un 73.3% que el conflicto inicio a partir de la verificación de limites comunales; seguido de la captación del río con un 26.7%. Asimismo los pobladores de Antabamba manifiestan en un 60% que fue la verificación de limites comunales y en un 40% la captación del río.

¿Qué situación inicial lo provocó?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Limites comunales	11	73,3	73,3	73,3
	Captación del río	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Limites comunales	9	60,0	60,0	60,0
	Captación del río	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Los estereotipos de comportamiento que se repiten en los pobladores de Anchicha es en primer lugar la agresividad con un 66,7% de presencia, seguido de la autosuficiencia con un 33.3%, en cuanto a los pobladores de Antabamba se puede notar que es la comprensión en un 66.7% y la amplitud en un 33.3%.

¿Cuáles estereotipos de comportamiento se repiten con frecuencia durante el conflicto?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Autosuficiencia	5	33,3	33,3	33,3
	Agresividad	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Comprensión	10	66,7	66,7	66,7
	Amplitud	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto a las estrategias que los pobladores de Anchicha y Antabamba han logrado es la organización en ambos casos como prioridad con un 66.7% de referencia poblacional, en caso de los pobladores de Anchicha los juicios ante el poder judicial es su segunda opción que para el caso de Antabamba es los espacios de concertación con diversas organizaciones de desarrollo.

¿Cuáles fueron, hasta ahora, las estrategias perseguidas por los involucrados?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Organización	10	66,7	66,7	66,7
	Juicios	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Organización	10	66,7	66,7	66,7
	Espacios de concertación	5	33,3	33,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Una de las principales metas en este proceso es saber cuáles son las personas que pueden ser conectores o personas de paz. Para el caso de Anchicha los Tomeros o personas que

reparten el agua en la comunidad son los que deben ser los conectores seguidamente del sacerdote. Asimismo en controversia para los pobladores de Antabamba sería el sacerdote seguido de los Tomeros.

¿Cuáles personas pueden ser “conectores” o “personas de paz” en el conflicto?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Sacerdote	3	20,0	20,0	20,0
	Tomeros	12	80,0	80,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Sacerdote	11	73,3	73,3	73,3
	Tomeros	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En cuanto a quienes serian estas personas en ambos casos los pobladores coinciden en que deben ser los pobladores mayores.

¿Quiénes?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Mayores	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Mayores	15	100,0	100,0	100,0

Simultáneamente sobre las autoridades locales los pobladores de Anchicha y Antabamba coinciden en manifestar en un 53.3% que el presidente de la comunidad seguido del cargante (persona que realizo cargos en el inicio del sembrío) y los Tomeros.

¿Cuáles autoridades locales?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Presidente	8	53,3	53,3	53,3
	Cargante	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	Presidente	8	53,3	53,3	53,3
	Tomeros	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Igualmente para las autoridades estatales, los pobladores de Anchicha manifiestan en un 100% el alcalde del distrito. Asimismo los pobladores de Antabamba manifiestan que debe ser el Alcalde, seguido del Gobierno Regional y el ALA.

¿Cuáles autoridades estatales?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Alcalde	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Alcalde	9	60,0	60,0	60,0
	ALA	2	13,3	13,3	73,3
	Gobierno Regional	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Los pobladores de Anchicha y Antabamba casi coinciden al reconocer a las organizaciones de la sociedad civil como la JUDRA y CPA; para el caso de Anchicha la más relevante es la FARA en un 80% de consenso y en caso de Antabamba la JUDRA es la organización propuesta, seguidamente de la CPA.

¿Cuáles organizaciones de la sociedad civil?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	JUDRA	3	20,0	20,0	20,0
	CPA	12	80,0	80,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	
Antabamba	JUDRA	8	53,3	53,3	53,3
	CPA	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

En relación al conocimiento que traen estas personas o grupos para solucionar el conflicto, los pobladores de Anchicha manifiestan en un 100% que son negociaciones, a comparación de los pobladores de Antabamba que mencionan que estos grupos llevan en su mayoría metodologías tradicionales (60%), seguidamente de las negociaciones.

¿Qué conocimientos traen estas personas o grupos para solucionar el conflicto?

Comunidad o anexo/Respuesta		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Negociaciones	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Metodologías Tradicionales	9	60,0	60,0	60,0
	Negociaciones	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Es importante mencionar que tanto en los pobladores de Anchicha y Antabamba los pobladores, autoridades comunales u autoridades locales no conocen el marco legal y jurídico (a excepción del residente de obra).

¿Conocen el marco legal y jurídico?

Comunidad o anexo/Respuestas		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	NO	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	NO	15	100,0	100,0	100,0

Al querer indagar que se conoce sobre el agua y su contexto, tanto los pobladores de Anchicha y Antabamba mencionaron conocer otros conocimientos locales y experiencias de manejo de los recursos a nivel local.

¿Qué conoce?

Comunidad o anexo		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Otras	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Otras	15	100,0	100,0	100,0

Finalmente, sobre el tipo de legitimidad y mandato que se requiere, los pobladores de Anchicha manifestaron que una legitimidad tradicional funcionaria mejor en la zona; que para el caso de Antabamba una legitimidad tradicional y racional funcionaria acorde a la zona.

¿Qué tipo de legitimidad o mandato se requiere?

Comunidad o anexo		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Anchicha	Tradicional	15	100,0	100,0	100,0
Antabamba	Racional	5	33,3	33,3	33,3
	Tradicional	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

1.5.1. Validación de los resultados

Los resultados se validaron en las visitas posteriores a la zona, así como con la contrastación de los hechos in-situ; que es refrendado por los profesionales que trabajaron en la zona durante varios años. La revisión bibliográfica ayuda a encontrar algunos hechos realizados en ambas poblaciones.

2. DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA DEL CONFLICTO

2.1. Recopilación histórica de los sucesos importantes en los últimos años.

Los relatos de los comuneros y pobladores de la zona, narran con alegría las vivencias antiguas, como la que a continuación detallaremos. Se dice que en tiempos de los hacendados antes de la reforma agraria, la hacienda Vilcabamba de los Martinelly, localizada en la provincia de Abancay, distrito de Circa, era dueña de los terrenos que actualmente son motivo de estudio. En ese entonces, ya se tenía problemas con la provisión de agua, para la actividad agrícola en los terrenos del hacendado; surgiendo así la idea de traer el recurso hídrico de lugares adyacentes a los terrenos de la hacienda.

Por esos años el hacendado ya tenía la consigna de traer el agua del río Anchicha, el cual no era utilizado y tampoco existía alguien que se oponga a dicho proyecto, por lo que se inicio algunos trabajos como el trazo y verificación del sendero del canal por donde el agua llegaría.

Conforme pasaban los años y con la reforma agraria de Velasco (1972), las tierras de la hacienda pasan a las comunidades campesinas, que para el caso nuestro los terrenos de la hacienda de Vilcabamba pasaron a ser parte de la comunidad de Huyrahuacho y el río Anchicha discurre por los anexos de Anchicha, Mollebamba y Casinchihua de la comunidad de Chacoche.

Ya en los años 80, luego de experimentar algunos problemas demográficos y necesidad de expandir la frontera agrícola, la comunidad de Huyrahuacho retoma la idea de poder traer agua del ya mencionado río Anchicha. En ese entonces los directivos y autoridades lograron concretizar e iniciaron un proyecto con la Microrregión Apurímac, logrando realizar trabajos de trazado, plataforma, zanjas y ubicación de algunos puntos donde se realicen obras de arte del canal de regadío, el cual condujera el agua desde el sector de Anchicha al sector de Antabamba. Fue entonces que la situación sociopolítica del país pasaba por una situación difícil y dicho sea de paso la zona de estudio era el centro de operaciones de Sendero Luminoso y así mismo declarada como zona de emergencia, por dicho proceso de lucha, los trabajadores y la residencia de la obra fue ahuyentada, razón para que los trabajos se paraliquen.

Para el año 1991, el sector de Antabamba se desmembró de la comunidad madre Huyrahuacho; y pasa hacer comunidad con un total de 1555 ha., de las cuales 1000 ha. tienen potencial agrícola y solo 40 ha. poseen riego, por lo que los dirigentes de la comunidad insistieron en la idea de traer el agua, para lo que se organizaron y formaron asociaciones de productores los que amparados por la ley iniciaron trámites para poder continuar con las obras paralizadas y fue así como en el año 2007 se realiza un perfil de proyecto que fue presentado al Gobierno Regional de Apurímac, con la finalidad de aprobar un presupuesto.

La comunidad de Chacoche, por su parte se menciona que no se ha consultado de manera oficial las decisiones de llevarse el agua, pues las autoridades tampoco han concretado cualquier tipo de negociación, puesto que los pobladores de Anchicha son firmes en sus

decisiones de no otorgar el agua debido a que dicho agua sirve para regar las parcelas ubicadas a lo largo del recorrido del río y que por su parte el río posee un potencial hidrobiológico, el cual forma parte de la canasta familiar de la zona, también mencionan que cuando se realizó los trabajos del trazado, plataforma y zanjas; no tenían conocimiento real y legal de los hechos y la finalidad de estos.

En estos cuatro últimos años, la carencia de agua en el distrito de Chacoche ha despertado nuevas ideas para poder solucionar sus problemas, es así que están a la espera de concretizar estudios técnicos de dichas ideas.

2.2. Caracterización del conflicto; según el tipo seleccionado y otras tipologías.

El presente conflicto responde según la tipología de los conflictos definida por el IPROGA y validada por los grupos técnicos regionales, al tipo 1 en que los proyectos, obras e inversiones de infraestructura no han evaluado o no hacen un balance adecuado de la disponibilidad legal y técnico de la fuente de agua, son aquellos que a menudo las instituciones públicas y privadas como, Gobierno Regional, Municipalidades, ONGs, construyen canales, reservorios, bocatomas, represas, sin realizar una evaluación minuciosa de la fuente hídrica. En muchos casos aprueban el expediente técnico sin la autorización de la Autoridad Local de Agua (ALA) que es quien otorga permiso, autorización o licencia en el orden de preferencia en el uso de las aguas de acuerdo a Ley.

Dicho conflicto se encuentra en estado latente y en una etapa de estancamiento donde la comunidad de Antabamba ubicada en el distrito de Circa (ver mapa de ubicación), cuenta con un área extensa de territorio apto para la agricultura, pero lastimosamente no cuenta con el recurso agua suficiente, por lo que La Corporación Departamental de Desarrollo de Apurímac (hoy Gobierno Regional), cerca de 25 años realizó trabajos de replanteo, plataforma y zanjas para el canal de regadío con un proyecto de irrigación tomando como fuente de agua que discurre por el río Anchicha los cuales políticamente pertenecen al distrito de Chacoche, quienes a su vez se vienen oponiendo a dicho proyecto, porque la fuente de agua se encuentra en su jurisdicción y en estos últimos años ha disminuido el caudal refieren los pobladores mas no existen datos de aforos por parte del municipio distrital .

Según la tipología regional definida por el PACC pertenece al tipo “Por el Acceso y Distribución del Agua entre Comunidades Campesinas”, este se refieren a conflictos en donde dos o más comunidades campesinas se disputan una fuente de agua. En la mayor parte de los casos no está en discusión la “propiedad” del agua, puesto que la comunidad demandante reconoce a la otra parte como la legítima propietaria del agua, basándose en los conceptos de derecho consuetudinario que los campesinos manejan. Inclusive “le pide permiso para acceder”

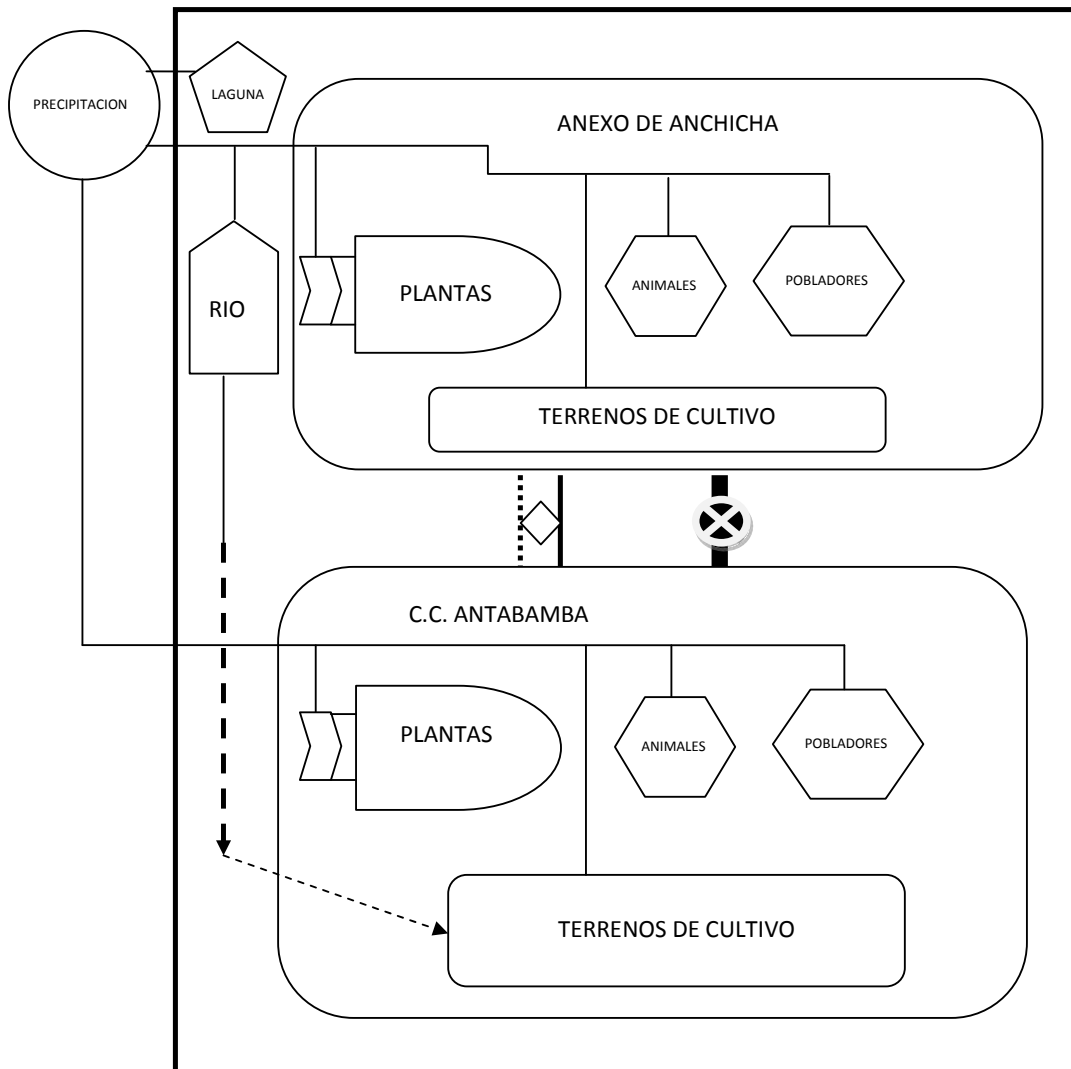
2.3. Visión sistémica del conflicto; su relación con el sistema de uso.

El conflicto visto sistémicamente, es una interacción rota entre sus componentes o elementos de un sistema local.

El sistema local tiene una estructura y función; estructura relacionada con el arreglo de los componentes o elementos que lo forman y tiene una función relacionada con cómo actúa el sistema.

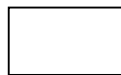
Un conflicto en la visión sistémica es la ruptura de las interacciones entre algunos elementos de sistema local, que es la comunidad o el conjunto de comunidades que para su funcionamiento necesitan de elementos entrantes, el agua es un elemento que entrada en el sistema y que interactúa con los elementos del sistema local. Ver grafico.

GRAFICO Nº 02
SISTEMA LOCAL O COMUNIDADES



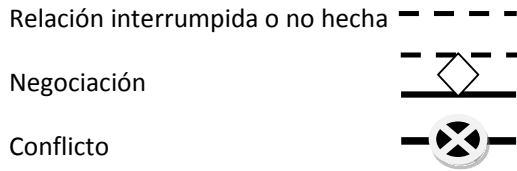
SIMBOLOGIA

Limite del sistema



Relación entre componentes

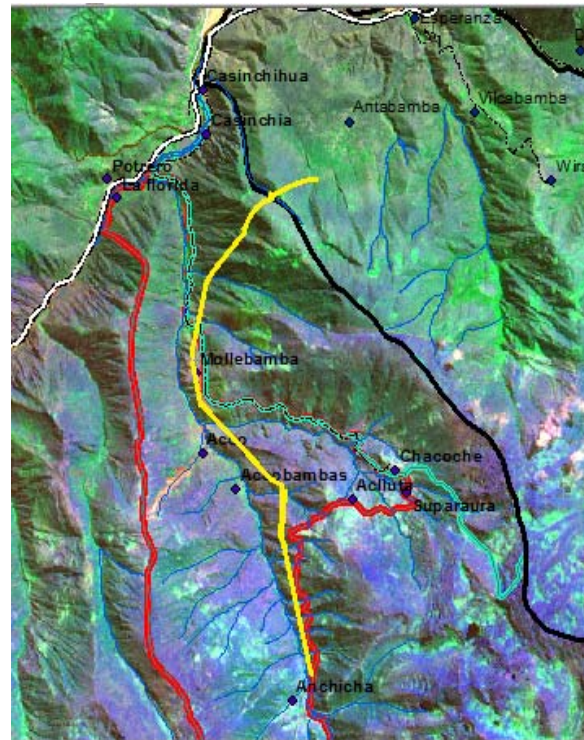




Como vemos en el gráfico el conflicto es la ruptura de una relación entre componentes que para el caso es entre el sector de Anchicha y la comunidad de Antabamba por una relación interrumpida o no hecha entre los terrenos de cultivo y el río que es la fuente de agua.

El río Anchicha tiene un inicio en los territorios del sector del mismo nombre, principalmente en la laguna Emoray y otros afluentes, este río es utilizado por los pobladores de Anchicha para regar sus parcelas durante el tiempo de estío, asimismo el río es apreciado porque brinda productos hidrobiológico en todo su recorrido hasta llegar al río Pachachaca. Este río no tiene conexión naturalmente con la comunidad de Antabamba, pero la demanda de agua de su fuente ha hecho que durante más de 40 años se intentó llevar agua por un canal de riego.

La parte alta del respectivo canal por construir, comprende desde la bocatoma en Anchicha hasta Antabamba, con un recorrido de 23 Km. El cual atraviesa el centro poblado de Mollebamba por donde se realizó la plataforma, la zona se caracteriza por tener terrenos de fuerte pendiente, con constantes derrumbes en tiempo de lluvias que interrumpen el acceso, causando desbordes y deslizamientos. En cambio la zona de Antabamba tiene un extensa pampa de aproximadamente 1000 Ha que necesita riego para convertirse en una zona productiva.



La relación con el sistema de uso es porque la actividad agrícola en su mayoría es practicada por todos los pobladores que son pequeños agricultores (79% de las unidades agropecuarias de la provincia de Abancay son menores de 3 ha. según el Censo Agropecuario 1994). Dependiendo de la zona y del nivel socio-económico del productor, buena parte de la producción se destina al autoconsumo. En general, la práctica agrícola se realiza con tecnología tradicional, alcanzando bajos niveles de rendimiento y productividad. Esta situación se traslada también a la tecnología de manejo de agua de uso agrícola (almacenamiento, conducción y aplicación), redundando en bajos niveles de eficiencia.

La actividad Agrícola en la zona, es variada en producción, con fluctuaciones en cada campaña, siendo definida por el tipo de cultivo de rotación, por la existencia y manejo de pisos diversos complementados por las variedades agroclimáticas. El nivel tecnológico de producción es tradicional, lo que limita su crecimiento y ha estancado su productividad, pero al mismo tiempo es la actividad más importante de la zona.

2.4. Estructura, causas, fuentes y aceleración del conflicto

La estructura del conflicto la hacen sus componentes o sus elementos, para el presente caso los principales elementos son dos pueblos y sus organizaciones sociales, así también existen las entradas y salidas, para el caso como vemos el agua es un elemento que entra en el sistema y también sale como agua transformada o tal como entro para en menos cantidad, pues dicho elemento pudiera ingresar a la otra población pero no se ve manera organizada de poder realizar tal entrada que al final también saldrá.

No hay enfrentamiento entre los pobladores y la Comisión de Regantes de ambos lugares, los pobladores de Anchicha parte alta de la comunidad de Chacoche (Laguna Emoray y el río Anchicha) usa de manera natural y por derecho el agua, La comunidad de Antabamba desean utilizar dicha fuente para un canal que lleve el agua sobrante del río Anchicha, estos grupos compiten por el recurso agua (escaso según los pobladores de Anchicha).

Ausencia de la Autoridad Local del Agua (ALA), para el desarrollo de capacidades en la organización de usuarios para la gestión del agua y solución de conflictos.

Directivos de la Comisión de Regantes de Anchicha anteponen intereses comunales y se oponen a buscar alternativas para dotar de agua a los usuarios de Antabamba.

Alcalde de Chacoche, apoya a su comité y sus anexos de su distrito, para buscar acuerdos y financiar proyectos que permitan que el agua alcance para todos.

La causa del conflicto se remonta a los tiempos de antaño en el cual se habría construido un canal que llevaría agua del anexo de Anchicha hacia la comunidad de Antabamba, la misma que en un inicio no tenía objeción alguna, este al pasar los años fue creando subjetividades en los pobladores de Anchicha que utilizaron un problema de límites comunales entre la comunidad de Chacoche y Huyrahuacho para oponerse a la captación del río Anchicha; también a ello se sumo los hechos como la paralización de la obra por Sendero Luminoso y la presencia del Gobierno Regional de Apurímac con su programa TARPUNAPAQ YACU como acelerador del conflicto.

Incremento en la demanda de agua de ambas poblaciones para la producción de pastos y cultivos, especialmente en las partes altas, así como para otros usos y una falta de planificación e información para la asignación del agua.

Disminución de la oferta de agua en el río Anchicha que en tiempo de estío no cubre la demanda actual, por nuevos usos del agua, procesos de deforestación y el cambio del uso del suelo para agricultura y ganadería en la zona de Antabamba.

Escasa valoración del agua, reflejada en bajo interés de conservar las fuentes de agua, el no pago real del valor del agua por los usuarios y otros.

2.5. Momento en que se encuentra actualmente el conflicto

El conflicto actualmente se encuentra estancado, debido a que el agua no ha sido captada del río Anchicha y que la obra se paralizó desde el año 1983 (intervención de Sendero Luminoso), que hasta el día de hoy no ha tenido forma de inicio, aun cuando los pobladores de la comunidad de Antabamba tuvieron el compromiso del Gobierno Regional de Apurímac a través de su programa Tarpunapaq Yacu, culminar la obra con un proyecto inscrito en el SNIP y su respectivo financiamiento. El proceso de viabilización del proyecto en el SNIP no fue concretado hasta estos momentos, por lo cual la idea de traer agua del río Anchicha no cuenta con un estudio definitivo.

2.6. Caracterización de los procesos de intervención: negociación, mediación, consulta, diálogos, etc. del conflicto tipo. Participación de la mujer en estos procesos.

No ha tenido procesos de intervención por parte de terceros para la mediación en el conflicto. Las intervenciones de IDMA y CEPRODER en el manejo del agua y su conservación de sus fuentes, de las Municipalidades han sido parcializadas a cada una de las partes y sólo con carácter técnico, como mejoras en la producción de alimentos, inventario de fuentes de agua, dejando de lado el diálogo con las partes y procesos de negociación para solucionar integralmente el conflicto. Los únicos intentos infructuosos de diálogo entre las partes no han aportado logrado convencer a los pobladores de Anchicha ni a sus autoridades, debido a la falta de mediación y de alternativas.

Por parte de los pobladores de la comunidad de Antabamba, se produjo que la presidenta de la Asociación de Productores de Circa, inicio un proceso de concertación entre los alcaldes de ambos distritos que culminó con la llegada de los profesionales del Programa Tarpunapaq Yacu del Gobierno Regional con la finalidad de retomar el proyecto parado por Sendero Luminoso.

3. DIAGNÓSTICO DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN EL CONFLICTO

3.1. Mapeo de actores.

La zona en estudio se caracteriza por la presencia de organizaciones e instituciones como: El anexo de Anchicha a través de su Comité de Regantes, la comunidad Antabamba a través de su Comité de Regantes, Asociación de productores (Antabamba); que son actores primarios. Asimismo tenemos al Gobierno Regional de Apurímac, Municipalidad Distrital de Chacoche, Municipalidad Distrital de Circa, PROGRAMA JUNTOS, Gubernatura de Anchicha y Antabamba; como actores secundarios y finalmente a La Central de Productores de Abancay, ANSA, AGRORUAL, Proyecto Pachachaca, IDMA, empresa BEAR CREEK y CEPRODER como actores terciarios. Cabe mencionar que La autoridad Local del Agua (ALA) no se hace presente en dichos lugares. Cuadro N° 09.

3.2. Estado de las organizaciones e instituciones involucradas.

Las organizaciones de riego, Comités de Regantes de ambos poblados, presentan problemas de organización, falta de coordinación e información entre la directiva y los usuarios, nula o baja recaudación en el pago de tarifas, débil liderazgo de sus directivos.

Asociación de productores (Antabamba), tiene un objetivo que es la producción agrícola que para el cual necesitan tener acceso al agua por lo que se ve una buena organización por haber hecho posible la presencia del Programa TARPUNAPAQ YACU del gobierno regional y haber iniciado un proceso de negociación que por falta de continuidad y liderazgo no se logro.

La Central de Productores de Abancay atiende temas relacionados a la producción y sus menesteres referidos al agro en un ámbito de acción demasiado amplio de la provincia de Abancay, con muy buena aceptación entre los pobladores de la zona.

Las Municipalidades de Circa y Chacoche no cuentan con personal idóneo para facilitar el trabajo con organizaciones de riego y de productores, atiende principalmente proyectos de infraestructura básica y recientemente proyectos productivos, pero sin dejar de lado sus intereses políticos.

La empresa ANSA fue una consultora que realizo el proyecto en los año 80 y procedió a ejecutarla la Corporación de Desarrollo de Apurímac con ayuda del estado peruano.

AGRORUAL tiene activa participación en Circa, pero no influyen en el tema de gestión del agua por el contrario organiza a la población en aspectos productivos.

Gobierno Regional de Apurímac, cuenta con el presupuesto necesario para la ejecución de cualquier proyecto, que en caso de la zona había tenido la intención de realizar un proyecto integral y modelo del programa TARPUNAPAQ YACU, sin antes considerar aspectos sociales.

Proyecto Pachachaca se encontraba sólidamente establecido en la zona de Antabamba con la finalidad de hacer del lugar un gran colchón alimenticio de la provincia.

IDMA se encuentra sólidamente establecido en la zona realizando trabajos que logren mantener los recursos naturales e incrementar la producción y generar mayores ganancias, para los pobladores de Anchicha, inciden en el fortalecimiento de las organizaciones, la solución de los conflictos por el uso del agua en la zona.

CEPRODER hizo su presencia hace 8 años en la zona realizando trabajos que logren mantener los recursos naturales e incrementar la producción y generar mayores ganancias, para los pobladores de Anchicha, inciden en el fortalecimiento de las organizaciones. Es socio de IDMA.

La empresa BEAR CREEK (minera), está presente en la realizando trabajos de exploración, brinda algunos beneficios como la apertura de carreteras y algunos dineros para la gestión del municipio de Chacoche. Es un usuario más del agua.

PROGRAMA JUNTOS tienen activa participación en ambos poblados, pero no influyen en el tema de gestión del agua solo en el uso.

La Gubernatura es un ente de administración de justicia para los problemas internos de la zona, este no influye en el tema de gestión del agua.

A continuación daremos a conocer las relaciones encontradas entre los actores del conflicto y sus relaciones.

Se puede apreciar un conflicto principal entre el anexo de Anchicha y la comunidad de Antabamba, esta última posee un mayor conocimiento de las normas y formas de organización; ello porque existen 02 organizaciones de productores con la que la organización tiene una relación fuerte. Cabe mencionar que estos son actores primarios.

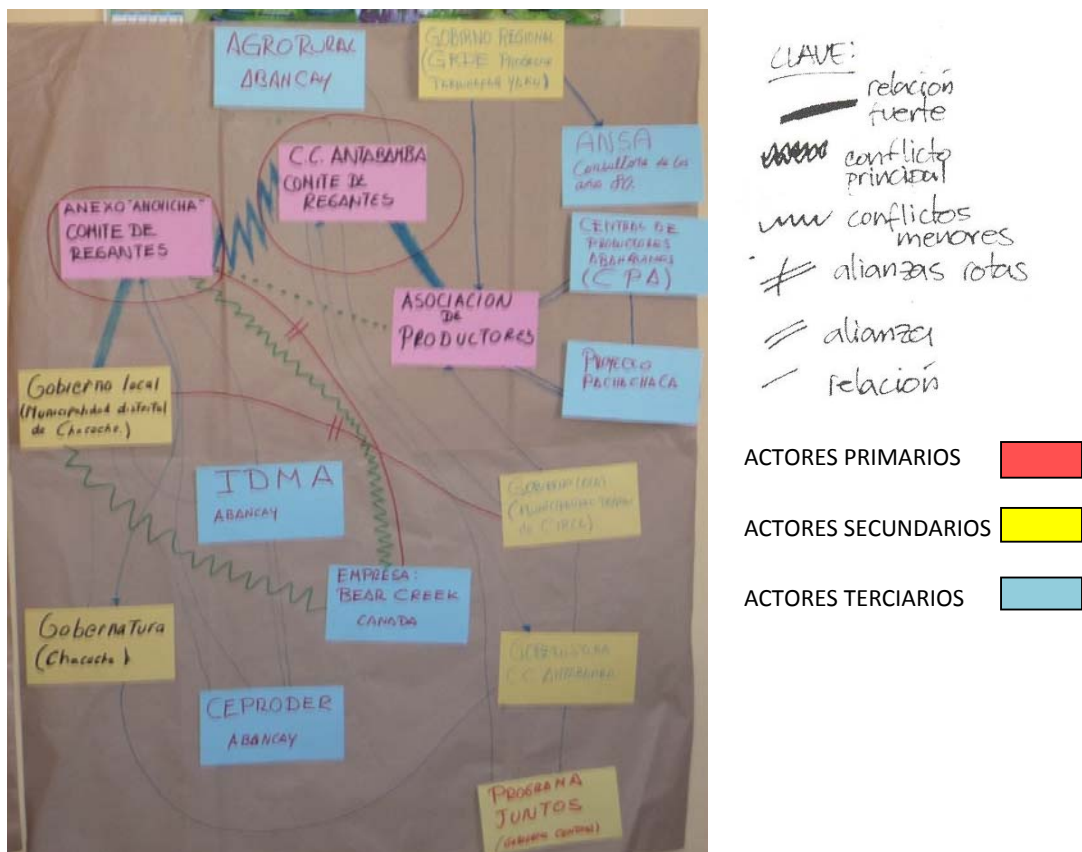
En cuanto al anexo de Anchicha posee una relación fuerte con el gobierno local o la municipalidad distrital de Chacoche, la que a su vez posee una relación con la gubernatura de Chacoche y están en relación con el gobierno local o municipalidad distrital de Circa y la gubernatura de Circa. Todos estos son actores secundarios.

Los actores terceros para el Anexo de Anchicha son el IDMA que tiene una relación con la población, la municipalidad; CEPRODER que poseía una relación con la municipalidad y IDMA. Por el contrario el anexo de Anchicha tiene un conflicto menor con la empresa BEAR CREEK, la que también la tiene con la municipalidad, luego de haber tenido una alianza.

En lo concerniente a la comunidad de Antabamba cabe mencionar que los actores secundarios poseen relación directa con las asociaciones de productores, estos son la gubernatura Circa, el programa Juntos y la municipalidad. Cabe mencionar que una relación fuerte se realizó con el Gobierno Regional de Apurímac (anterior gestión).

Finalmente, las relaciones con terceros se dieron en el pasado con la ANSA, Central de Productores Abanquinos, AGRORURAL y el proyecto Pachachaca. Ver foto 01

Foto N° 01
ACTORES DEL CONFLICTO Y SUS RELACIONES¹



¹ Relaciones entre actores

Anchicha (Comités de Regantes): Trabajan de manera formal y coordina con la Municipalidad Distrital de Chacoche, IDMA y, CEPRODER, están en conflicto con Antabamba.

Antabamba (Comités de Regantes): Trabajan de manera formal y coordina con la Municipalidades distrital de Circa, Gobierno Regional y Proyecto Pachachaca. Se encuentran en conflicto con Anchicha.

Asociación de productores (Antabamba): Este grupo que se dedica a la explotación agrícola y pecuaria tiene relación directa con el manejo y uso del agua. Se encuentran con estrecha relación con el comité de regantes

La Central de Productores de Abancay: Tiene relación con los regantes y las organizaciones.

Municipalidades de Distrital de Chacoche: Esta dependencia se relaciona directamente con la población y sus organizaciones mediante el presupuesto participativo donde deciden como resolver sus necesidades.

La Municipalidad de Circa: Se ha involucrado en la búsqueda de alternativas de solución, ofreciendo su apoyo económico, para traer agua y poder mejorar la calidad de vida de sus pobladores.

La Empresa ANSA: Se relacionan en su mayoría con instituciones como el Gobierno Regional Apurímac para ejecutar presupuestos

AGRORUAL: Realizan algunas actividades de capacitación pero de la parte forestal, conservación y los productores.

Gobierno Regional de Apurímac: Esta dependencia se relaciona directamente con la población y sus organizaciones mediante el presupuesto participativo donde deciden como resolver sus necesidades a nivel regional.

Proyecto Pachachaca: Realizan algunas actividades de capacitación pero productiva.

IDMA: Realizan algunas actividades de capacitación de manejo del agua y los recursos naturales de forma integral.

CEPRODER: Realizan algunas actividades de capacitación de manejo del agua, organización y los recursos naturales de forma integral.

La empresa BEAR CREEK: Se relacionan en su mayoría con instituciones como el Gobierno Regional Apurímac a través de la dirección Regional de Energía y Minas para ejecutar sus proyectos mineros, con la población de Chacoche está en búsqueda de arreglos.

Gubernatura: Tiene relación directa con todos los usuarios a través del conocimiento de los derechos y leyes.

PROGRAMA JUNTOS: Realizan algunas actividades de capacitación a mujeres en seguridad alimentaria.

Cuadro Nº 09
MAPEO DE ACTORES: CONFLICTO “CAPTACION DEL RIO ANCHICHA, PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTABAMBA

Actores	Posiciones	Intereses	Valores Cosmovisión	Necesidades	Visión del Futuro	Estrategias	Percepciones del otro
Anchicha (Comités de Regantes)	Comunidad con organizaciones como la de regantes, sin formalización legal para el uso del agua, pero con legitimidad y autonomía, se sienten propietarios del río y reciben apoyo de IDMA.	Hacer uso eficiente del recurso incorporando el riego tecnificado para asegurar la alimentación, el riego de las parcelas en la ribera del río y la biodiversidad acuática.	Es un ser vivo y hace fecundar a la tierra cada año, Dice la expresión: <i>“es como un niño que nos pertenece y si viene alguien a quitárnoslas lo impediremos”</i> .	Fortalecer su organización, nuevos líderes, licencia de uso de agua, riego tecnificado, evitar conflictos dentro y fuera de la organización y el mejoramiento de capacidades sobre la el marco legal vigente	Con una represa y un sistema de distribución y manejo del agua para todos los sectores y que el excedente pueda ir a la comunidad de Antabamba	Intervención correcta de las autoridades locales y regionales, con un proceso de concertación y obras en conjunto.	Focalizan que el problema principal es los malos manejos de linderos y la presencia del Gobierno Regional con su proyecto de captación del río Anchicha. Perciben también que la comunicación y la actitud de cooperación no se dan
Antabamba (Comités de Regantes)	Comunidad sin formalización legal para el uso del agua, con legitimidad y solidaridad, con objetivos claros para captar el agua del río Anchicha y obtener un licencia de uso, sostienen que el agua es de todos y no debe desperdiciarse,	Incrementar el volumen de agua y cubrir la demanda de los usuarios con fines agrícolas, alimenticios y económicos.	Es un ser vivo que no está presenta y que es importante para la producción de la tierra que poseen, la misma que no tiene otra fuente más cercana.	Fortalecer su organización, nuevos líderes, licencia de uso de agua, riego tecnificado, regulación de la oferta de agua, evitar conflictos dentro y fuera de la organización, espacios de concertación para tener acuerdos comunales. Así como mejorar sus capacidades sobre la el marco legal vigente	Poseer una fuente de agua con su respectivo sistema de distribución para poder distribuirla eficazmente a todos los pobladores.	Proceso de concertación para el permiso de los pobladores de Anchicha u otros lugares para la captación y construcción de un sistema de riego. Gestión Integral de los Recursos Hídricos	Aseguran que el problema principal es los malos manejos de límites comunales. Perciben también que la comunicación y la actitud de cooperación se intentan.
Asociación de productores (Antabamba)	Grupo formal, pero que por su ubicación geográfica no le permite tener el poder de acceder al agua. Obtener licencia de uso de agua. Son apoyados por su Municipalidad Distrital.	Señalan su interés en obtener el derecho de uso para poder incrementar su producción pero encuentran oposición en los directivos de la Comisión	Recurso valioso para la actividad agrícola y pecuaria.	Agua para cultivar sus tierras instalar pastos y cultivos y consumo, infraestructura de riego, organizarse y formalizarse para el uso del agua.	Poseer una fuente de agua con su respectivo sistema de distribución para poder incrementar la producción de agrícola.	Intervención de autoridades locales y regionales. Realizar encuentros entre pobladores para poder compartir sus productos agrícolas.	Consideran que tienen derecho al agua, ya que esta es un derecho universal y la captación del Río no debe ser un problema, hacen uso del agua con mayor eficiencia, su argumento es que tienen necesidad de producir y generar ingresos para sus Familias.
La Central de Productores de Abancay	Organización Civil con escasos recursos humanos y económicos, como para intervenir en el tema de solución de conflictos	Organización de la Sociedad Civil dedicada al soporte técnico de los productores abanquinos.	Recurso valioso para la actividad agrícola y pecuaria.	Controlar aspectos productivos en la zona. Asegurar la producción de la provincia.	Organizar a todos los productores de Abancay	Generar fuentes de financiamiento a través de los gobiernos locales, regionales y ONGs.	Muestran interés en la solución del conflicto, porque es su dependencia pero no cuenta con personal capacitado y logística

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHÉ), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTAMBAMBA (CIRCA)

Municipalidades de Distrital de Chacoche	Es una institución local que atiende los problemas técnicos del uso del agua y nuevas obras que mejoren el riego y la oferta del agua y otros menesteres.	Lograr aprobación a su gestión, con el apoyo de las organizaciones de riego y comunales a través de sus obras. Salva guardar los recursos que se encuentran en su jurisdicción.	Recurso natural que está inmerso en la producción agropecuaria.	Identificar y atender las necesidades más urgentes de la mayor parte de la población de Chacoche.	Lograr la GIRH por ser competencia local y el desarrollo sostenible de su ámbito.	Viabilizar proyectos en el SNIP y lograr financiamiento. Convocar a todas las instancias del ámbito local para dicho fin	Apoyan a la solución del conflicto construyendo sistemas de riego tecnificado y mejora de la infraestructura existente y planean realizar otras obras integrales.
Municipalidad Distrital de Circa	Institución con recursos económicos y con voluntad de solucionar el problema y la demanda de agua de su población, apoyar a la gestión del agua y mejorar las capacidades de sus usuarios.	Integrar a los pobladores de Chacoche y Antabamba colindantes por donde pasara el canal, en una comisión de Regantes formal con derechos de uso sobre el agua y que se implemente la GIHR en los dos distritos	Recurso natural que está inmerso en la producción agropecuaria.	Identificar y atender las Necesidades más urgentes de la mayor parte de la población en su conjunto.	Lograr la GIRH por ser competencia local y el desarrollo sostenible de su ámbito.	Viabilizar proyectos en el SNIP y lograr financiamiento. Convocar a todas las instancias del ámbito local para dicho fin	Están consientes que este es un conflicto muy antiguo y fácil de solucionarlo integrando a los usuarios en una Gestión Integral de los Recursos Hídricos. Ofrecen apoyo para los trabajos que necesite la realización del canal que lleve agua a su distrito.
La Empresa ANSA	Empresas cuya representación le permite realizar trabajos a nivel nacional	Su objetivo es incrementar sus ganancias, mediante el incremento de sus activos.	Recursos para el uso de la población.	Incrementar sus ganancias y lograr mayor utilidad.	Culminar satisfactoriamente sus obras por contrato.	La no ocurrencia de imprevistos o peligros en la ejecución de la obra.	No tienen interés ni le prestan importancia al conflicto, solo presento el proyecto para la realización del canal.
AGRORUAL	Institución de estado con escasos recursos humanos y económicos, como para intervenir en el tema de solución de conflictos	Solamente se dedica a mejorar la infraestructura de riego y reforestar en pocos proyectos puntuales.	Recursos para la producción forestal y el uso de la población.	Ampliar su intervención con proyectos de conservación, reforestación y los agro-ecosistemas familiares	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto nacional.	No muestran interés en la solución del conflicto, porque no es su dependencia ni cuenta con personal capacitado.
Gobierno Regional de Apurímac	Institución de del gobierno con recursos económicos, como para intervenir en el tema de solución de conflictos y solucionar el problema y la demanda de agua de su población, apoyar a la gestión del agua y mejorar las capacidades de sus usuarios.	Realizar un proyecto modelo para el programa TARPUNAPQ YACU que solucionaría el problema de la demanda de agua por parte de los usuarios de Antabamba, que logren una solución a su potencial agrícola de sus terrenos.	Recurso natural que está inmerso en la producción agropecuaria. Recursos para el uso de la población.	Identificar y atender las Necesidades más urgentes de la mayor parte de la población regional y la ejecución de grandes obras de impacto a nivel de la región Apurímac La realización de un sistema integral de manejo de cuentas y el ordenamiento territorial de la región.	Lograr la GIRH por ser competencia regional y el desarrollo sostenible de la región. Inventariar los recursos hídricos de la región y realizara programas de manejo integral	Viabilizar proyectos en el SNIP y lograr financiamiento. Convocar a todas las instancias del ámbito local para dicho fin. Otorgar competencias al grupo técnico regional de recursos hídricos.	No muestran interés en la solución del conflicto, porque se enteran del problema y porque no tienen una dependencia que vea estos casos y no cuenta con personal capacitado. Ofrecen apoyo para los trabajos que necesite la realización de obras a nivel regional o por lo menos que se intervenga dos distritos o provincias.

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTABAMBA (CIRCA)

Proyecto Pachachaca	Institución no gubernamental con recursos humanos y económicos, para intervenir en el tema de manejo del agua.	Solamente se dedica a mejorar las capacidades productivas y organización de los productores de Antabamba.	Recursos para la producción agrícola y el uso de la población.	Ampliar su intervención con proyectos de conservación, agroecológica y otros.	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto local.	Ayudaron en la solución del conflicto, porque se misión respondían al correcto manejo de los recursos.
IDMA	Institución no gubernamental con recursos humanos y económicos, para intervenir en el tema de manejo del agua y agroecológica.	Solamente se dedica a mejorar las capacidades agroecológicas de producción y la organización comunal en Anchicha	Recursos para la producción agrícola y el uso de la población.	Ampliar su intervención con proyectos de conservación de fuentes de agua, cosecha de agua y GIRH y otros.	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto nacional.	Ayudaron en la solución del conflicto, porque se misión respondían al correcto manejo de los recursos y el desarrollo sostenible.
CEPRODER	Institución no gubernamental con recursos humanos y económicos, para intervenir en el tema de manejo de conflictos.	Solamente se dedica a mejorar las capacidades para la organización comunal en Anchicha	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto nacional.	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto regional.	Ayudaron en la visión integral de la comunidad en Chacocha desarrollando un correcto manejo de los recursos y el desarrollo sostenible.
La empresa BEAR CREEK	Empresas extractiva que pretende realizar un uso más en la zona la que será inadecuada para los objetivos de la población	Su objetivo es incrementar sus ganancias, mediante la explotación de minerales.	Recurso renovable de uso general para todos.	Incrementar sus ganancias y lograr mayor utilidad.	Operar en la zona para extracción de minerales con el uso del agua en la cabecera de cuenca.	Otorgar el permiso de la comunidad y de las autoridades locales.	No tienen interés ni le prestan importancia al conflicto, solo les interesa ejecutar exploraciones para un proyecto minero.
La Gobernatura	Organismo del estado que imparte soluciones a problemas diversos, conocedor de los derechos y las leyes.	Su objetivo es administrar justicia y hacer respetar el orden a través de la presencia del estado.	Recurso valioso para la actividad agrícola y pecuaria.	Recursos económicos y dotación de logística. Mejorar las capacidades de su personal. Manejo de conflictos ambientales	El que no se susciten problemas por el agua.	Otorgamiento de derechos y licencias a los actores del agua.	Vela por el orden y la paz en cada una de las localidades.
PROGRAMA JUNTOS	Programa del estado con recursos económicos, para dotar de dinero y capacitación a las mujeres en bio-huertos familiares donde manejan el agua	Solamente se dedica a mejorar la disponibilidad de alimentos para la familia rural pobre, está presente en ambos distritos	Recurso valioso para la actividad agrícola y pecuaria.	Ampliar su intervención a más distritos y departamentos del país. Mejorar la disponibilidad de alimentos para la canasta familiar	Llegar al total de sus beneficiarios para otorgarles sus servicios	Ampliación de su presupuesto y metas del proyecto nacional.	No muestran interés en la solución del conflicto, porque no es su dependencia ni cuenta con personal capacitado.

3.3. Percepciones, posicionamientos, intereses reales, y necesidades de los actores en el conflicto. (Percepciones diferenciadas de varones y mujeres).

La comunidad de Chacoche y el anexo de Anchicha a través de su Comité de Regantes, manifiestan que la posición o posicionamiento de la población en las fuentes de agua, les permite tener los derechos de uso del río Anchicha y ve el problema desde el punto de vista de la falta de agua para sus terrenos, culpando directamente a las inclemencias climáticas que hacen que la oferta de agua haya disminuido en la parte alta, consideran que los usuarios tienen un interés netamente. No tienen en cuenta cuánto influyen al ciclo hidrológico factores como la deforestación de las cabeceras de cuenca, uso inadecuado del suelo y la presencia de una empresa minera en la zona. Tampoco consideran que en ellos esta parte de la responsabilidad por el uso ineficiente del agua y mala administración.

Los pobladores varones en su mayoría de Anchicha están convencidos de que el agua les pertenece y que los intentos por llevársela serán inútiles, salvo se concrete un proceso de concertación y que se realice una obra que represe, distribuya a todos los anexos de la comunidad de Chacoche y que el excedente sea utilizado por la comunidad de Antabamba. Las mujeres manifiestan que el agua no debe faltarles para sus que acres familiares.

En contra posición a los pobladores de Antabamba consideran una posición de solidaridad y derecho legítimos al agua con intereses diversos como el agrícola, alimentario y económico. Por lo que a los agricultores desean incrementar la producción de sus cultivos, de igual manera la Municipalidad de Circa no tienen una percepción de desarrollo de cuenca y orientan su atención a problemas técnicos a la idea de traer agua de otros lugares con futuros proyectos de riego tecnificado.

Los pobladores de Antabamba varones y mujeres, exteriorizan la idea de traer el agua para cultivar sus terrenos, para lo cual necesitan que sus autoridades busquen los canales y recursos financieros con la finalidad de concretizar una segunda alternativa que es de traer agua del distrito de Chapimarca que está a 68 km. de distancia.

3.4. Dinámicas psicológicas y dinámicas sociales del conflicto

Las poblaciones de Anchicha y Antabamba se dedican principalmente a producción agropecuaria, además de ofrecer su mano de obra a diferentes empresas. Muchos de los agricultores de la parte alta de esta micro cuenca trabajan con la empresa minera, en época de estiaje o realizar otras actividades económicas que les permita subsistir. La población de Anchicha participó en la ejecución de la plataforma porque los trabajos los hicieron obreros del lugar, hasta que Sendero Luminoso lo paralizó. Luego de muchos años de suscitados los hechos antes mencionados, las nuevas generaciones no tienen ninguna dinámica psicológica en cuanto a la determinación de víctimas y victimarios; en cuanto a procesos hospitalarios tampoco se dan porque la comunidad de Antabamba está alejada y no existen actividades o eventos que los una salvo algunas excepciones como los lasos familiares.

En cuanto a las dinámicas sociales no se puede precisar mucho pues porque el agua nunca llegó a los terrenos de Antabamba y pues el canal no se culminó y solo las proposiciones de iniciar esta obra hacen que tanto en los pobladores de Anchicha se creen olas de desagrado para los pobladores de Antabamba y en los pobladores de Antabamba se critiqué el actuar de los comuneros de Anchicha. Los cambios en la conformación de las partes del conflicto no han sido importancia pues la estructura funcional de las comunidades siguen siendo las mismas y que los pobladores que ocuparon algunos cargos han vuelto a desempeñarse como tal.

3.5. Inter relacionamiento de los actores: tácticas, estrategias y sus relaciones de poder

Los usuarios del sector de Anchicha no están formalizados y que según la ley no cuentan con el derecho de uso del agua que lo otorga el ALA, pero se basan su estrategia en el derecho de comunidades campesinas y consuetudinario, lo que les asegura usar el agua que discurre por su territorio, se sienten propietarios del río y reciben apoyo del municipio del distrito.

Los usuarios de Antabamba se basan en el derecho de uso productivo y su posición estratégica en la parte aledaña de la cuenca baja, el canal les permitiría tomar el agua cuando lo consideren conveniente los pobladores de Anchicha (podría ser de noche) y sin apego a las normas estatales, solo a acuerdos internos entre las comunidades.

Por otro lado la Central de Productores Abanquinos (CPA) presiona a las organizaciones de riego a tramitar y obtener su derecho de uso de agua, para que luego puedan negociar un probable uso productivo en la zona de Antabamba.

Las Municipalidades de Circa y Chacoche tienen voluntad de apoyar en la gestión integrada del agua para así asumir los gastos con el propósito de mejorar las capacidades de los usuarios, obtener los derechos de uso, autorización del uso de agua y el manejo integral de los recursos.

3.6. El balance de poder entre los principales involucrados.

Los grupos en conflicto, pobladores de Anchicha y Antabamba (comité de regantes), ambos con objetivos claros, desarrollan sus tácticas y estrategias, demostrando cada uno fortalezas en la defensa de sus intereses, ambos cuentan con aliados estratégicos que hacen que el conflicto presente un balance de poderes.

Por la parte de Anchicha, los pobladores han desarrollado un proceso de identificación frente a sus recursos naturales, entre ellos el agua, el cual es bien notorio en sus autoridades de la comunidad, la cual se fortalece aun más en el anexo de Anchicha de donde el agua discurre. Además los pobladores están consientes, que el agua está dentro de su territorio y que tiene un curso ya definido, donde han desarrollado actividades agropecuarias las que estarían siendo afectadas.

En cuanto a los pobladores de la comunidad de Antabamba formaron asociaciones de productores, los que presentaron sus proyectos a la Municipalidad Distrital de Circa que a su vez concretizó la intervención del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), a través de

su Gerencia de Desarrollo Económico para la realización de la obra paralizada en los años 80. Asimismo, cabe indicar que los pobladores de Antabamba viene impulsando un nuevo proyecto que soluciones sus problemas de agua.

Sin embargo la falta de diálogo directo entre las poblaciones, los intereses políticos de desarrollar un proyecto modelo de riego en la Región Apurímac por el Programa Tarpunapaq Yacu del GRA la que no cuenta con un perfil de proyecto aprobado en el SNIP y el poco actuar del ALA debido a poca logística no se hace presente en la zona, contribuyen a la postergación de la solución del conflicto.

3.7. El balance de información entre los principales involucrados

Para el presente conflicto, los grupos enfrentados poseen diferentes conocimientos que han sido generados con la información obtenida, pues podemos mencionar que existe gran diferencia respecto a la información que manejan tanto los pobladores de Anchicha y Antabamba.

Para el caso de Anchicha según las entrevista se ha podido comprobar que los pobladores, autoridades locales dentro de la comunidad no poseen información real, ello va de la mano de los instrumentos y métodos de transmisión de la información; al anexo de Anchicha no llega ninguna frecuencia de radio, no llega la cobertura de telefonía celular y pues los pobladores tienen que informarse de lo que ocurre mediante las personas que llegan al lugar o por medio del presidente del anexo que periódicamente se desplaza hasta la capital del distrito. Ello quiere decir que la información que manejan es muy poca, cabe mencionar que no se enteraron que el GRA tenía planes de continuar la obra que hace mas de 25 años se paralizó.

En cuanto a los conocimientos que los pobladores de Antabamba poseen es significativamente diferente a los anteriores, pues la comunicación, la cobertura de telefonía celular, transporte es mucho más fluida; los pobladores de Antabamba poseen viviendas en el borde de la vía Chalhuanca – Abancay (Panamericana Sur). Ello quiere decir que la información que manejan los pobladores de Antabamba es mejor que la que manejan los de Anchicha.

3.8. Identificación de derechos estatales y consuetudinarios e impacto de políticas de reconocimiento entre los actores.

En este conflicto la Comisión de Regantes de Anchicha obtiene derechos de comunidades campesinas mediante el reconocimiento de su comunidad, en la cual el estado reconoce y respeta el derecho de las comunidades de utilizar las agua existentes o que discurren por sus tierras, así como sobre las cuencas de donde nacen dichas agua, tanto para fines económicos, de transporte, de supervivencia y culturales. Sin embargo aun le falta obtener derechos de uso para el uso del agua según la nueva ley de RRHH en la que el comité de regantes reconocido oficialmente con sus derechos de agua implica cumplirla o adecuarlas en sus principales estamentos según sea la circunstancia. Dicho proceso no está bien difundido y muchas exigencias de la ley no están siendo cumplidas

por lo que el anexo de Anchicha corre el riesgo de que los derechos sean otorgados a otros usuarios que lo demanden por desconocimiento principalmente.

Amparados en éste derecho los usuarios de Anchicha no aceptan compartir el agua con los usuarios de Antabamba aún sabiendo que no cuentan con otras fuentes cercanas para su actividad agropecuaria.

Los usuarios de Antabamba se consideran con derechos de uso productivo y el derecho universal del agua, estos no son reconocidos por las instituciones de Chacoche ni por la Comisión de Regantes de Anchicha debido a que la normatividad en materia de aguas contempla sólo el derecho de comunidades campesinas que posean aguas que discurran por su territorio como inviolable, lo cual deja de lado a muchos pobladores de Antabamba (caseríos y centros poblados) que no cuentan con aguas que discurran por su territorio sin derecho y que hacen un uso del agua basados en las costumbres locales.

Por otro lado se da el caso, de que la comunidad de Antabamba podría demandar el derecho de uso del agua del río Anchicha, el cual sería legítimo, pero en la realidad existen muchos procesos de uso están regidos por acuerdos, costumbres y actividades desarrolladas por los pobladores de Anchicha que para la vigencia, alcance y cumplimiento de la nueva ley de RRNN que será un reto el poder instaurar los concesos de cuenca quienes soluciones dichos sucesos.

3.9. Caracterización de los procesos de intervención: negociación, mediación, consulta, diálogos, etc. del conflicto tipo. Participación de la mujer en estos procesos.

No ha tenido procesos de intervención por parte de terceros para la mediación en el conflicto. Las intervenciones de IDMA y CEPRODER en el manejo del agua y su conservación de sus fuentes, de las Municipalidades han sido parciales a cada una de las partes y sólo con carácter técnico, como mejoras en la producción de alimentos, inventario de fuentes de agua, dejando de lado el diálogo con las partes y procesos de negociación para solucionar integralmente el conflicto. Los únicos intentos infructuosos de diálogo entre las partes no han logrado convencer a los pobladores de Anchicha ni a sus autoridades, debido a la falta de mediación y de alternativas.

Por parte de los pobladores de la comunidad de Antabamba, se produjo que la presidenta de la Asociación de Productores de Circa, inicio un proceso de concertación entre los alcaldes de ambos distritos que culmino con la llegada de los profesionales del Programa Tarpunapaq Yacu del Gobierno Regional con la finalidad de retomar el proyecto parado por Sendero Luminoso.

4. DIAGNOSTICO DEL PROCESO DEL CONFLICTO

4.1. Tecnologías empleadas por los diferentes actores directos en el conflicto

Comisión de Regantes de Anchicha cuenta con un sistema tradicional para el riego de sus parcelas al borde del río, como también cuentan con un sistema de riego por aspersión en los huertos familiares que IDMA viene trabajando con los pobladores y la protección de sus manantes, el riego lo realizan distribuyendo el agua a cada huerto por turnos, El riego se realiza entre los meses de mayo a noviembre. El uso para ganadería no está normado y todos hacen uso discrecional del agua.

Usuarios de Antabamba, hacen uso del agua del canal Huyrahuacho, para poder regar una extensión de 50 Ha, el agua es usada eficientemente a través de riego presurizado durante los meses de mayo a noviembre, quedando una gran parte de terreno que no cuenta con riego.

La intervención del Gobierno Regional de Apurímac, no tomó en cuenta los usos naturales del río como por ejemplo el hidrobiológico y tampoco la opinión de los pobladores de Anchicha y la comunidad de Chacoche, no se previó los conflictos sociales que ello generaba, Tampoco se desarrollaron capacidades organizativas para la gestión del agua. Por ello la débil organización de los regantes sumada a la falta de apoyo del ALA Abancay en la administración y resolución del conflicto existente lo hizo más complejo y de mayores proporciones, distanciando las posiciones de los involucrados. El Gobierno Regional de Apurímac, no ha planteado alternativas para la solución del conflicto con las comunidades y sus comités de regantes, su actuación se ha limitado a reconocer la demanda de agua para uso productivo a las asociaciones de productores de en la comunidad de Antabamba.

El costo de la obra para traer agua de Anchicha ha decidido considerar ya las obras realizadas por el anterior proyecto, que desde el inicio de la obra no pudo ser asumida por los municipios de la zona, permite que el Gobierno Regional de Apurímac continúe con dicha iniciativa. Así a pesar de que los pobladores de Anchicha se opongan rotundamente a poder acceder a la captación del río Anchicha, hasta hoy se observa que las municipalidades de Circa y Chacoche no se involucran en la búsqueda de alternativas de solución para hacer más eficiente el uso del agua en la zona, ofreciendo realizar otros proyectos que soluciones el problema pero sin contar estudios técnico reales ni instrumentos apropiados para lograr la solución del conflicto.

4.2. Diagnostico del estado de la oferta y demanda del agua

El estudio del análisis hidrológico presentado en el proyecto de la captación del río Anchicha fue elaborado por ANSA en 1980, determina que el potencial hídrico total del río Anchicha, es de 2330 l/s en año medio y de 1950 l/s en un año seco, estimados en base a aforos en campo. El diseño del canal fue para 700 l/s que representaba el 30% del total, esta cantidad era suficiente para poder cubrir la demanda de 800 Ha en la comunidad de Antabamba, que captaría sus aguas a la altura del anexo de Anchicha. Algunos metros aguas abajo de la bocatoma se encuentran alrededor de 6 Ha de tierras

de cultivo y a lo largo del río y la presencia de truchas. La superficie ocupada por pastos irrigados en esta micro cuenca es mínima, siendo la principal la vegetación arbórea de algunos bosques y arbustos de especies nativas.

La micro cuenca Anchicha inicia en sus terrenos y termina en terrenos del anexo de Casinchihua la que tiene características especiales, las partes altas de esta cuenca son zonas con minerales, pastos naturales, bofedales y lagunas y regadas con las aguas que suelen nacer en estas alturas, para la sustentación de una ganadería extensiva. Se estima la superficie bruta ocupada con pastos regados en 80 Has, siendo la superficie aproximada de 400 has, (2/3 partes, para restar bosques y laderas rocosas dentro de la zona).

La comunidad de Antabamba no pertenece a esta micro cuenca, se encuentra en terrenos que están fuera del alcance del río Anchicha, por ello se pretendía llevar agua a dicho sector. En Antabamba solo se tiene agua en tiempo de lluvias y en tiempo de estío solo 50 Ha cuentan con riego que viene a través de un canal que tiene 30 l/s, este hecho contrasta con los diferentes intentos de llevar agua para por lo menos 800 Ha para el que se necesitaba aproximadamente 700l/s que llenen 02 represas de aproximadamente 500 m³, el cual sería repartido a través de un sistema de riego presurizado.

4.3. Necesidades insatisfechas respecto al agua

En el presente conflicto se observa respecto al tema del agua que los actores primarios, han pasado por un proceso dinámico, el cual los ha llevado a poder tomar decisiones y poder planificar algunas estrategia para lograr su objetivo y como en cualquier proceso no siempre se consigue lo que se espera, ello podríamos llamarlo como necesidades que no satisficieron.

Para el caso de Anchicha los pobladores poseen un organización con la que desarrollar sus que aceres cotidianos, pues la intervención de algunos proyectos de la administración pública, ONGs y otros, han satisfecho necesidades de otra índole mas no la del agua a excepción de IDMA que trabaja el tema de agricultura organiza donde hace uso del agua de manera tecnificada. En cuanto a las necesidades insatisfechas respecto al agua para los pobladores de Anchicha podemos mencionar que en estos últimos dos años es conocer porque el agua ha disminuido notablemente y que están en peligro de perderla en tiempo de estiaje.

Respecto a los pobladores de Antabamba estos al igual que los anteriores poseen una organización que ha podido convocar al GRA y que su Programa Tarpunapaq Yacu considerara como un modelo de proyecto de irrigación a la captación del río Anchicha que se ejecutaría con un presupuesto del estado. En cuanto a las necesidades insatisfechas podemos mencionar que, no contar con agua para riego, la no continuación de la obra paralizada, el no haber culminado el perfil de proyecto de la obra para el SNIP, poseer derechos de agua del rio Anchicha; hacen que la población no pueda satisfacer sus necesidades en el tema del agua.

4.4. Normas consuetudinarias

Desde la perspectiva de su cosmovisión, los actores del conflicto aun mantienen normas propias que se generan cuando la población se reúne, cabe mencionar que los pobladores de esta zona poseen sistemas de orden al interior de la comunidad y los anexos propiamente dichos, que no se encuentran escritos en sus estatutos u otros documentos; para los pobladores poseer un documento que contenga normas y procedimientos es muy molestoso, prefieren que la población llegue a consensos y generen normas propias que pudieran cumplirlas y que respondan a sus necesidades.

Cabe mencionar que los estatutos de la comunidad de Antabamba y Chacoche tienen un parecido en su redacción, con los mismos capítulos, artículos, competencias y mandatos; dichos mandatos poseen amonestaciones en caso de incumplimiento según sea el caso. Dichas amonestación no se cumplen debido a que los pobladores y autoridades no la sienten propias y que no responden a sus necesidades dentro de la comunidad.

4.5. Mandatos de la Ley de Recursos Hídricos

La ley N° 29338, regula el uso y gestión de los recursos hídricos, la actuación del estado y los particulares, en dicha ley, se consideran 11 principios donde se pretenden consentir aspectos relacionados con las comunidades campesinas como el valor sociocultural y el ambiental, así como la participación de la población y la cultura del agua que se expresa de manera explícita en el principio de respeto de los usos del agua por las comunidades campesinas por el estado y su derecho al uso de las aguas que discurren por su territorio (derecho imprescriptible), incluyendo el principio de sostenibilidad que promueve y controla el aprovechamiento y conservación de los recursos hídricos y finalmente el principio de la gestión integrada participativa por cuenca hidrográfica.

Sobre las comunidades campesinas dice mucho y también poco como por ejemplo que el concejo directivo está conformado por 12 representantes de los cuales 4 son ministerios, 02 sectores, 02 gobiernos regionales y locales, 01 autoridad marítima y solo 03 son organizaciones, comunidades campesinas y nativas las que por supuesto están en minoría. En cuanto al uso las comunidades tienen los mismos derechos que las organizaciones de usuarios y que solo el uso primario no requiere autorización administrativa que para las comunidades es considerada su uso en ceremonias culturales, religiosas y rituales mas no el uso agrario y encaso de las comunidades de Apurímac el agrario de autoconsumo que tiene relación directa con la seguridad alimentaria, la que tiene que contar con un derecho de uso a través de una licencia de uso que reconoce al titular la facultad de usar el agua.

A lo anterior también se suma que el estado deberá recaudar un retribución económica por el uso del agua en forma obligatoria de todos los usuarios del agua fuera cual fuese su origen a ello también están obligadas las comunidades campesinas mas no consideran e monitoreo de las fuentes, cuencas hidrográficas donde se están presentando problemas referidos al uso, cantidad y calidad del agua como en el caso nuestro que finalizan en procesos conflictivos.

4.6. Principales problemas alrededor del conflicto

En el presente conflicto se puede notar que existen problemas relacionados al tema del agua como la débil institucionalidad en la gestión del agua, mayor uso de los diferentes usuarios, reducción de la oferta hídrica en calidad y cantidad, debió organización de los usuarios, ocurrencia de sequias prolongadas, marco normativo confuso y ambiguo y utilización de técnicas ineficientes en el uso y manejo del agua; todos estos problemas hacen que los pobladores de Anchicha no quieran otorgar el permiso para la captación del río que discurre por su territorio y para los pobladores de Antabamba hace que sus intentos por poseer agua se cada vez más dificultosa.

4.7. Diagnóstico de los roles de los terceros intermediarios y otros actores.

El conflicto no muestra intermediarios que hayan desarrollado un proceso de intermediación o solución del conflicto. Por el contrario son dos ONGs que trabajaron el tema de manejo de los recursos naturales que en el tema del agua se lograron identificar las fuentes de agua y riego tecnificado.

4.8. Estado de las organizaciones que intervienen en la administración y reparto del agua

En principio podemos mencionar que la responsable de administrar el agua es el ALA, institución que en la región Apurímac tiene dos oficinas, una de ellas se encuentra en la Abancay y la otra en Andahuaylas, estas oficinas tiene su propia estructura y poseen información de su ámbito; en la actualidad dichas oficinas no cuentan con el personal y la logística necesaria para poder visitar las diferentes comunidades y sus anexos, pues no se hacen presentes en Anchicha ni Chacoche.

En cuanto al reparto del agua en ambas comunidades se cuenta con un comité regantes que está reconocida por la ATDR y fusionan a nivel local, de acuerdo a la nueva Ley de RRHH, estas tendrán que tramitar sus derechos de uso, el cual se obtiene a través de una licencia de uso, este procedimiento no esta tan claro para dichas organizaciones por lo que se necesita un proceso de capacitación.

4.9. Equidad de la información relevante y necesaria para el manejo del conflicto y acuerdos sostenibles

La documentación existente que ha servido de análisis para el diagnóstico, se encuentra principalmente en la Comisión de Regantes y en las Municipalidades de Circa y Chacoche. Ellos tienen en su territorio la presencia de una obra no concluida que tenía el objetivo de llevar agua a los terrenos de Antabamba con un proyecto de hace 25 años atrás y ahora ultimo se prevé aprobar bajo el SNIP un proyecto que culmine dichos trabajos.

En general el conflicto se ha caracterizado por tener escasa información social y técnica de la oferta y usos de agua en el río, no cuentan en la actualidad de un perfil aprobado.

La falta de información y descuido en la obtención de derechos de uso de agua han generado un enfrentamiento en la comunidad entre dirigentes, ya que los de

Antabamba dicen tener derecho de uso productivo del agua, mientras que los de Anchicha indican que el derecho de comunidades campesinas los ampara y en contra posición el ALA menciona que ninguna de las poblaciones cuenta con el Derecho de uso de agua o licencia de uso y que podría autorizar el uso de estas aguas a otros usuarios que lo requieran.

4.10. Dilemas culturales y de poder.

Los grupos en conflicto siempre realizaron actividades agropecuarias, en comparación a los de Antabamba, los pobladores de Anchicha realizan actividades agropecuarias todo el año y los de Antabamba las realizan mayormente en secano con pocas áreas irrigadas, mostrando en su momento un equilibrio racional en el uso del agua, manteniendo sus acuerdos establecidos. La tan esperada construcción del Canal que traiga agua desde Anchicha, se planteó como una necesidad para incrementar la producción agrícola pero fue también un incentivo en sí mismo para el incremento de la agricultura en los terrenos por donde pasaría el canal, que son dedicadas a pastos naturales y forestales.

Por tanto las dos partes del conflicto son comunidades campesinas quechas con estructuras similares y aproximadamente poder equilibrado, cuentan con la misma cultura ello se refiere a que los derechos consuetudinarios no están registrados en documentos y que su difusión y cumplimiento se han dado durante muchos años por el estricto actuar de los pobladores lo cual se nota con mayor frecuencia en Anchicha.

En cuanto a las susceptibilidades de no querer hablar unos a otros, no se muestran mayores señales, debido a la distancia y acceso que existe entre territorios y que el agua todavía no llega a los terrenos de Antabamba.

El ingreso de la empresa BEAR CREEK (minera) a la cabecera de la cuenca, la que realizó una carretera de acceso cambió los flujos del agua e incrementa la demanda de agua debido a que la empresa es un usuario más de agua en la parte alta, también se dan condiciones climáticas no favorables (incremento de la temperatura), esto genera que los pobladores de las partes altas desconozcan el marco legal estatal y no dejen captar el agua para el canal que llevaría el agua a Antabamba asumiendo que el agua les corresponde porque está en su territorio y no les alcanza para el desarrollo de sus actividades.

4.11. Frustraciones

En el presente conflicto las frustraciones se dan de una manera no tan pareja, debido a que el agua nunca llegó a la comunidad de Antabamba, la obra no se concretó, estos hechos hacen que los pobladores de la Antabamba tengan frustraciones mayores que los de Anchicha.

4.12. Percepciones negativas o positivas de los otros

Los pobladores de Anchicha no tienen percepciones negativas, están consientes de que los de Antabamba necesitan el agua y que una posible acción de llevarse el agua sin

consentimiento de los actuales usuarios provocaría un conflicto entre dichos pobladores. En cambio los pobladores de Antabamba tienen ciertas percepciones negativas de los pobladores de Anchicha, ello se muestra cuando mencionan que los pobladores de Anchicha son egoístas por no querer compartir el agua.

5. CONCLUSIONES

5.1. De la historia del conflicto

En la historia del conflicto se ha podido ver que el proceso democrático y desarrollo del país trajo como consecuencia algunas situaciones incómodas para ciertos pueblos como es el caso de la región Apurímac, que tiene antecedentes que se reflejan en sus IDH, índice de pobreza y muchos otros y que han hecho que sus pobladores encuentren procesos inconclusos como la definición de los límites distritales y comunales un detonante de conflictos.

Asimismo, podemos mencionar que la situación política del país en los años 80 todavía está trayendo problemas a los pueblos y que las malas decisiones de los gobiernos anteriores tanto a nivel local y regional han hecho que el problema se agrave y culmine en un conflicto latente que está enfrentando a pueblos vecinos.

El momento del conflicto es el estancamiento debido a que el objetivo de captar el agua del río Anchicha no se realizó por lo que el agua no llegó a los terrenos de Antabamba.

Por último podemos mencionar que es de responsabilidad de las autoridades cambiar el curso de sus pueblos hacia un desarrollo sostenible y que la historia nos permita decir de mejor manera para no caer de nuevo en el error.

5.2. De los actores del conflicto

Los actores de primarios son dos pueblos andinos que se encuentran en dos distritos diferentes uno poseedor del recurso hídrico en cabecera de la micro cuenca del río Anchicha en la comunidad de Chacoche y distrito del mismo nombre y el otro demandante del recurso en la parte baja adyacente a la micro cuenca del río Anchicha que no posee agua para uso agrícola.

Los pobladores de Anchicha carecen de información y canales por donde pueda llegar dicha información que les sirva para poder mejorar sus capacidades de discernir, toma de decisiones y concesos como sector y parte de la comunidad campesina. A comparación de los pobladores de Antabamba que han logrado organizar a través de organizaciones de productores para lograr sus fines y poder acceder a una fuente de financiamiento que permita hacer llegar el agua a sus terrenos.

Los pobladores de Anchicha poseen un estatuto que tiene la finalidad de disponer las normas para el cumplimiento de funciones de sus pobladores, que regule el uso de sus recursos y otros mandatos en la comunidad, pues ello no se cumple en la realidad como por ejemplo el uso del agua del río que discurre por sus tierras esta normado bajo mandatos que viene desde la época de sus abuelos y que es transmitida en forma oral; a comparación con los pobladores de Antabamba estos poseen normas de uso de un canal, que fue concedida por la comunidad de Huyrahuacho desde 1991.

Por último algo que hemos notado es que los pobladores de Anchicha han perdido algunas capacidades para resolver sus problemas pues son dependientes de la intervención del gobierno local y de las ONGs para resolver sus problemas cotidianos, a comparación con los pobladores de Antabamba han logrado resolver el tema de producción y organización para poder convocar la intervención del Gobierno Regional de Apurímac y poder tomar su proyecto como modelo de su programa Tarpunapaq Yacu.

5.3. De los factores del conflicto

Las tecnologías empleadas por los actores son en su mayoría tradicionales con algunas experiencias en riego por aspersión en el anexo de Anchicha, el cual es mucho más notorio en la comunidad de Antabamba por poseer solo un canal para el riego de sus terrenos agrícolas en uso actual.

En cuanto al estado de oferta y demanda del agua no se cuenta con un estudio regional y local de las necesidades en volúmenes de agua, el estudio de ZEE tiene identificadas las fuentes y red hídrica a nivel meso lo que quiere decir que se tiene identificado a nivel distrital más no a nivel comunal.

Como se mencionó anteriormente no se tienen normas consuetudinarias escritas pues estas son transmitidas oralmente de generación en generación.

En cuanto al mandato de la Ley de Recursos Hídricos a un sigue siendo amplia para estos lugares pues la instalación del Consejo de Cuenca tendrá que bien considerar y hacer posible el cumplimiento de sus mandatos.

Los problemas alrededor del conflicto son débil institucionalidad en la gestión del agua, mayor uso de los diferentes usuarios, reducción de la oferta hídrica en calidad y cantidad, débil organización de los usuarios, ocurrencia de sequías prolongadas, marco normativo confuso y ambiguo y utilización de técnicas ineficientes en el uso y manejo del agua.

El conflicto no muestra intermediarios que hayan desarrollado un proceso de intermediación o solución del conflicto. Ambas comunidades se cuenta con un comité regantes que está reconocida por la ATDR y fusionan a nivel local, de acuerdo a la nueva Ley de RRHH, estas tendrán que tramitar sus derechos de uso, el cual se obtiene a través de una licencia de uso, este procedimiento no está tan claro para dichas organizaciones por lo que se necesita un proceso de capacitación.

Las dos partes del conflicto son comunidades campesinas quechuas con estructuras similares y aproximadamente poder equilibrado, cuentan con la misma cultura ello se refiere a que los derechos consuetudinarios no están registrados en documentos y que su difusión y cumplimiento se han dado durante muchos años por el estricto actuar de los pobladores lo cual se nota con mayor frecuencia en Anchicha.

En el presente conflicto las frustraciones se dan de una manera no tan pareja, debido a que el agua nunca llegó a la comunidad de Antabamba, la obra no se concretó, estos

hechos hacen que los pobladores de la Antabamba tenga frustraciones mayores que los de Anchicha.

Los pobladores Anchicha no tienen percepciones negativas, están consientes de que los de Antabamba necesitan el agua y que una posible acción de llevarse el agua sin consentimiento de los actuales usuarios provocaría un conflicto entre dichos pobladores. En cambio los pobladores de Antabamba tienen ciertas percepciones negativas de los pobladores de Anchicha, ello se muestra cuando mencionan que los pobladores de Anchicha son egoístas por no querer compartir el agua.

6. RECOMENDACIONES

6.1. Particularidades y desafíos del conflicto –tipo

El Conflicto por la captación del río Anchicha y la disponibilidad del agua para Antabamba, es un tipo de conflicto que en la Región Apurímac, se producen con frecuencia. En estos casos, los pobladores, autoridades y terceros (ONGs) no tienen claro conocimiento e interpretación de las normas legales en el tema de agua, aunándose a ello la carencia de espacios de concertación y gestión del conocimiento local que ayuden a mejorar las capacidades de estos actores para así generar nuevos conocimiento para la gestión y manejo del agua y otros recursos basados en ella.

Asimismo, el presente caso en donde zonas que son matorrales y sin ningún uso más que para pastoreo por no contar con una fuente agua, pasan a ser zonas de producción agropecuaria por el interés económico de los pobladores el cual recae en un incremento de usuarios con una demanda de agua. Su objetivo de expandirse agrícolamente están afectando seriamente a la oferta de agua y el rol que este cumple en las comunidades por donde discurre dichas aguas; las que no se enteran de las acciones de gobierno central y local, que con su intervención causan conflictos como el caso nuestro. La comunidad y los centros poblados a través de sus organizaciones (en muchos casos comités de regantes) no tienen la capacidad ni el conocimiento para detener un proceso que viene de afuera o por mandato legal. Así pues podemos ratificar que en Apurímac como en algunos lugares del país el ALA está contribuyendo a esta incertidumbre porque no ha otorgado licencias a las comunidades corriendo el riesgo de otorgar las licencias a terceros que lo soliciten sin consultar a las comunidades. No cuentan con bases de datos de las micro cuencas que operan y en algunos casos han dado licencias para las mismas fuentes identificadas con diferentes nombres, etc.

Se puede concluir también que los conflicto tiene origen en los malos manejos de límites comunales, pues en la región Apurímac no están saneados los límites provinciales, distritales y mucho menos los comunales donde solo se toma en consideración la opinión de los pobladores que conocen hasta donde llega su territorio el cual provoca dudas entre pobladores de dos diferentes comunidades o distritos; entre ellos priman los aspectos sociales y de costumbres locales que deja postergada procesos cognoscitivos que ayuden a desarrollar temas como la gestión del agua, organización, eficiencia en el uso y procesos productivos que agrupen a pobladores de toda la cuenca. Otro aspecto importante en el conflicto es la poca información con la que se ha trabajado en una obra que incluye a dos distritos, así como la falta de planificación y visión de cuenca para el desarrollo sostenible de la zona.

El mayor desafío que el conflicto presenta está en desarrollar procesos que permitan aprovechar la oportunidad para desarrollar un modelo piloto que pudiera compararse con las experiencias de la costa donde se trabaja participativamente en la gestión integral de los recursos hídricos, con la participación de todos los usuarios y autoridades competentes integrando a los actores sociales, actores de la gestión pública y a los actores de la gestión empresarial, de adecuando la normatividad vigente y

traduciéndola en reglas claras, consensuadas localmente, para el aprovechamiento eficiente del agua y para crear las condiciones de gobernabilidad del agua.

6.2. Implicancias para la política pública nacional y regional

Se tiene que crear y manejar un sistema de información único basado en la Zonificación Ecológica Económica de la Región Apurímac que manejen todas las instituciones, también se debe considerar los estudios de Demanda y Oferta de Agua en la Región Apurímac y considerar una línea de base de todos los usos y aprovechamientos actuales, mediante un inventario de recursos hídricos de las micro cuencas más relevantes, formalizar estos usos y encontrar con todos los usuarios mecanismos participativos de planificación de los nuevos usos o detenerlos de acuerdo a la oferta real de la cuenca y convertirlos en nuevos derecho consuetudinarios que rijan a los pobladores de la región andina.

Considerar que el proceso de Ordenamiento Territorial, iniciado en la Región Apurímac tiene que ser la base para que los proyecto de manejo integral de cuencas, la recuperación de bosques y cobertura vegetal de las zonas de recarga hídrica, Plan de Uso de Tierras, Manejo de Praderas, Creación de Zonas de Protección, ayuden a desarrollar alternativas económicas para el sustento de las familias y fortaleciendo las organizaciones de riego y comunales para la vigilancia y uso eficiente de los recursos plasmándolas en los procesos de presupuesto participativo.

Declarar como zona intangible las cabeceras de cuenca donde se encuentren las zonas de recarga hídrica que es fuente del agua para los diferentes usos, esto debe de ir junto a un proceso de mejoramiento de capacidades de autoridades del gobierno central y los decisores en el estado para poder proteger nuestros recursos.

Considerar que la ley debe ser una sola y no debe prestarse a interpretaciones diversas que hacen que dicha ley se convierta en un enemigo de los pobladores andinos y que se debe tener un proceso exhaustivo de publicación.

6.3. Posibles actores y factores para la paz

En cuanto a los actores y factores para la paz, se deben considerar la organización comunal en toda su dimensión, recordando que las personas de más experiencia y que han demostrado un buen manejo de los recursos son los abuelos o mayores y en caso del agua pues son los Tomeros o personas que repartían el agua en la comunidad.

Por otro lado debemos entender a la religiosidad como un instrumento para generar la paz y que el sacerdote deberá jugar un punto importante para este fin.

Cabe mencionar que la presencia de los profesores es poco considerada debido a que solo existe una escuela en el anexo y un colegio en la capital del distrito; la población de Chacoche prefiere enviar a sus hijos al colegio que está ubicado en el anexo de Casinchihua porque este se encuentra al borde de la carretera asfaltada.

6.4. Temas pendientes de diagnóstico, profundización e investigación

Se considera que no se ha verificado el balance oferta demanda real de agua para la zona y a nivel regional, la información disponible es muy dispersa y contradictoria debido a que cada institución maneja diferente base de datos, mientras que los usuarios señalan que actualmente la oferta es cada vez menos.

En cuanto al conocimiento de las nuevas leyes y normas, no ha habido ningún proceso participativo o reuniones sectoriales en la cual se debata por ejemplo la nueva ley de recursos hídricos y el reglamento de este, por tanto no podemos saber cuan necesario y servicial será dicha ley.

BIBLIOGRAFÍA

- **IPCC (OMM (PNUMA) GRUPO INTERGUBERNAMENTAL DE EXPERTOS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO.** El Agua.
- **El programa conjunto ONS/UNICEF.** Informe Sobre Desarrollo Humano 2006, Más Allá de la Escasez. Poder, pobreza y la crisis mundial del agua.
- **SENAMHI (2009)** Escenarios climáticos en el Perú para el año 2030, Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático
- **Zonificación Ecológica Económica de la Región Apurímac,** Caracterización Geológica, Agronómica y Climática, 2010. Apurímac Perú
- Documento del Proyecto “Gobernabilidad del Agua” – Fase II.
- Documento del Proyecto “Construcción Participativa de un sistema local/regional para el monitoreo y prevención de conflictos por el agua y los recursos naturales”, financiado por la ACDI.
- Estudios de Diagnósticos de Conflictos por el Agua en Cajamarca, Piura y Lambayeque realizados con el Proyecto “Gobernabilidad del Agua” –Fase I.
- Publicación: “Conflictos por el agua en la región andina”, IPROGA-CONCERTACIÓN. 2009
- Estudio del Inventario de Conflictos por el Agua en Huancavelica 2010, proyecto “Gobernabilidad del Agua” – Fase II.
- “ESTUDIO DE LA GESTIÓN DEL AGUA Y LOS CONFLICTOS Y SU INTERRELACIÓN CON EL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA REGIÓN APURÍMAC”
- **Alegría, J. 2008.** La gestión del agua en el Perú. **Los Andes y las poblaciones Altoandinas en la agenda de la regionalización y la descentralización.**
- **Alegría, J. 2009.** **Conflictos y Gestión del agua en Perú en Contexto de Cambio Climático.**
- **Alegría, J., Canales, L., Ayala, C. 2010-a.** Estudio de la gestión del agua y los conflictos por el agua en la región Apurímac y análisis de la importancia de los factores asociados al cambio climático en su desencadenamiento: caso de la micro cuenca Mollebamba.
- **Alegría, J., Canales, L., Ayala, C. 2010-b.** Estudio de la gestión del agua y los conflictos por el agua en la región Cusco y análisis de la importancia de los factores asociados al cambio climático en su desencadenamiento: caso de la micro cuenca Huacrahuacho.
- **Alfaro, J. 2008.** **Conflictos, gestión del agua y cambio climático – Propuesta de adaptación al cambio climático y gestión del agua en Lambayeque, Piura y Cajamarca.**
- **Mourik Bueno de Mesquita,** **Análisis de conflictos medio ambientales.**
- **Huamaní G. 2009.** **Análisis de los conflictos de agua en el Perú,** módulo 5 Curso de formación GIRH CBC, Lima Perú.
- **IMA “INFORME FINAL DE DEMANDA HÍDRICA ACTUAL Y FUTURA EN LA REGIÓN APURÍMAC EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO FASE II Y III -NIVEL REGIONAL”**
- **Soto Carlos C. 2010 “Los Recursos Hídricos y Cambio Climático en Apurímac”**
- **Como la sal en la sopa,** Gesa Grundmann y Joachim Stahl
- **Trabajando con el Conflicto,** Centro de Estudios para el Desarrollo y la Democracia (CEPADE), Consejo de Investigaciones para el Desarrollo de Centroamérica (CIDECA) en asociación con Responding to Conflict (RTX), Ciudad Nueva, Guatemala, 2000

ANEXOS

Anexo 01

La limitación de la disponibilidad hídrica en contexto de cambio climático

La limitación de la disponibilidad hídrica se manifiesta principalmente por:

- La contaminación y desvío de cauces de agua está perturbando el desarrollo social y económico en muchas zonas y también la salud de los ecosistemas.
- La necesidad de perfeccionar muchas prácticas tradicionales (recolección de agua de lluvia, por ejemplo) o bien desarrollar nuevas actividades como la infiltración artificial y recarga de acuíferos, desalinización o reutilización de aguas.
- La necesidad de gestionar conjuntamente el recurso y la demanda, ante la ineficiencia demostrada por la gestión de la oferta por sí sola, incidiendo en la eficiencia y el uso de soluciones técnicas para el abastecimiento poblacional. (fugas significativas en los acueductos, desperdicio del agua, etc.).
- La necesidad de un continuo compromiso político de respaldo y desarrollo de tecnología para facilitar la captura y análisis de datos hidrometeorológicos, que al final le permitirá los mismos niveles políticos tomar decisiones más acertadas en la gestión de los recursos hídricos. Entre otras.

Con respecto a cómo el cambio climático afectara al agua, el IPCC, manifiesta que:

Para mediados del siglo XXI las proyecciones indican que, como consecuencia del cambio climático, la escorrentía fluvial promedia anual y la disponibilidad de agua aumentaría en latitudes altas y en algunas áreas tropicales húmedas, y disminuirían en algunas regiones secas de latitudes medias y en regiones tropicales secas.

Las proyecciones indican que las reservas de agua almacenada en los glaciares y en la capa de nieve disminuirán durante este siglo.

Los aumentos de temperatura del agua y la variación de los fenómenos extremos, incluidas las crecidas y sequías, afectarían a la calidad del agua y agudizarían la polución del agua por múltiples causas.

Los cambios de la cantidad y calidad del agua por efecto del cambio climático afectarían a la disponibilidad, la estabilidad, la accesibilidad y la utilización de los alimentos.

Las opciones de adaptación destinadas a asegurar el abastecimiento de agua en condiciones normales y en caso.

La gestión de los recursos hídricos afecta claramente a muchos otros ámbitos de políticas. (Por ejemplo, proyecciones de energía, uso de la tierra, seguridad alimentaria o conservación de la naturaleza).

Las prácticas de gestión hídrica actuales pueden no ser suficientemente sólidas para contrarrestar los efectos del cambio climático diferentes documentos que tienen o contienen normas y mandatos a cerca de los recursos hídricos.

- Constitución política del Perú, Artículo 66 expresa: los recursos naturales renovables, son patrimonio de la nación. El estado es soberano en su aprovechamiento.
- Ley de Recursos Hídricos N° 29338, Tiene por finalidad promover la gestión integrada de los recursos hídricos ordena los derechos reconociendo usos y costumbres. El artículo 2° determina que el agua constituye patrimonio de la nación.
- Decreto supremo 057- 2000 AG; Mediante este decreto se mantiene una abierta intervención del estado en el funcionamiento y estructura de las organizaciones de usuarios.
- Ley orgánica N° 26821 Recursos naturales, Para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Política y estrategia nacional de riego, Lineamientos básicos que buscan orientar la prioridad de las inversiones y definen principios de organización y procedimientos técnicos administrativos.
- Plan estratégico del sub sector saneamiento, El Plan tiene como objetivo general contribuir a ampliar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y disposición de excretas.
- Ley 28611 Ley general del ambiente, En su artículo 93° estipula la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; En su artículo 114° establece que “El acceso al agua para consumo humano es un derecho de la población”
- Ley orgánica de municipalidades N° 27972. En el Art. 74° de esta Ley se delega la función de emitir normas técnicas generales para la conservación del ambiente; proveer servicios públicos locales de saneamiento ambiental, salubridad y salud, al mismo tiempo debe formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas en materia ambiental.
- Ley orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y modificada por Ley 27902. El Art. 6° determina que el desarrollo regional comprende, crecimiento económico armónico con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.

Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú. Documento que busca definir acciones estratégicas para tener un escenario de eficiencia, equidad y sostenibilidad de los recursos hídricos.

Anexo 02

Documentos que tienen o contienen normas y mandatos a cerca de los recursos hídricos.

- Constitución política del Perú, Artículo 66 expresa: los recursos naturales renovables, son patrimonio de la nación. El estado es soberano en su aprovechamiento.
- Ley de Recursos Hídricos N° 29338, Tiene por finalidad promover la gestión integrada de los recursos hídricos ordena los derechos reconociendo usos y

costumbres. El artículo 2° determina que el agua constituye patrimonio de la nación.

- Decreto supremo 057- 2000 AG; Mediante este decreto se mantiene una abierta intervención del estado en el funcionamiento y estructura de las organizaciones de usuarios.
- Ley orgánica N° 26821 Recursos naturales, Para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.
- Política y estrategia nacional de riego, Lineamientos básicos que buscan orientar la prioridad de las inversiones y definen principios de organización y procedimientos técnicos administrativos.
- Plan estratégico del sub sector saneamiento, El Plan tiene como objetivo general contribuir a ampliar la calidad de los servicios de agua potable, alcantarillado, tratamiento de aguas servidas y disposición de excretas.
- Ley 28611 Ley general del ambiente, En su artículo 93° estipula la conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; En su artículo 114° establece que “El acceso al agua para consumo humano es un derecho de la población”
- Ley orgánica de municipalidades N° 27972. En el Art. 74° de esta Ley se delega la función de emitir normas técnicas generales para la conservación del ambiente; proveer servicios públicos locales de saneamiento ambiental, salubridad y salud, al mismo tiempo debe formular, aprobar, ejecutar y monitorear los planes y políticas en materia ambiental.
- Ley orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867, y modificada por Ley 27902. El Art. 6° determina que el desarrollo regional comprende, crecimiento económico armónico con la dinámica demográfica, el desarrollo social equitativo y la conservación de los recursos naturales y el ambiente en el territorio regional.
- Política y Estrategia Nacional de Recursos Hídricos del Perú. Documento que busca definir acciones estratégicas para tener un escenario de eficiencia, equidad y sostenibilidad de los recursos hídricos.

Anexo 03

Documentos a nivel de la región de Apurímac

- Decreto del Consejo Directivo del Consejo Nacional del Ambiente CONAM N° 029-2002-CD/CONAM: Creación de la Comisión Ambiental Regional CAR de Apurímac.
- Ordenanza regional 018-2005 - CR APURÍMAC: Creación del Sistema Regional de Gestión Ambiental de la Región Apurímac. Implementación de grupos técnicos regionales especializados.
- Ordenanza Regional 018 -2007 - CR-APURÍMAC: Declara de necesidad pública y prioridad regional la conservación, preservación y uso adecuado de los recursos hídricos de la región Apurímac; creación de grupo técnico especializado en gestión integrada y concertada de los recursos hídricos.
- Ordenanza Regional 026-2007 –CR-APURÍMAC: Se aprueba el Plan de Acción Ambiental Regional 2004 – 2015 y la Agenda Ambiental Regional 2007 -2009 y dispone su ejecución.

- Ordenanza Regional 009-2009 - CR APURÍMAC: Creación del Grupo Técnico Regional de vulnerabilidad y adaptación al cambio Climático del Cusco, el mismo que tiene como función elaborar la Política y Estrategia Regional de Cambio Climático en base al diagnóstico temático de los Recursos Hídricos, Minería y Medio Ambiente, Biodiversidad y Seguridad Alimentaria.
- Ordenanza Regional 013-2009 –CR – APURÍMAC: conformación de los Comités Distritales de Prevención y control de Incendios Forestales y de Pastos Naturales dentro de la Región Apurímac.
- Ordenanza regional 018-2009 - CR APURÍMAC: Creación del Grupo Técnico Regional de Educación Ambiental de Apurímac, el mismo que se encargara de elaborar el plan y la política de Educación Ambiental.
- Ordenanza regional 025-2009 - CR APURÍMAC: Adecuación normativa de la CAR Apurímac al Decreto Legislativo 1013 de creación del MINAM.
- Ordenanza regional 026-2009 - CR APURÍMAC: Ampliación de la vigencia de grupo técnico especializado en gestión integrada y concertada de los recursos hídricos, por dos años (hasta diciembre de 2011).

Anexo 04

Aspectos legales, económicos, técnicos, ambientales, socios culturales

El conflicto en análisis se da debido a que la comunidad de Antabamba (distrito de Circa en la provincia de Abancay, Región Apurímac) se disputa una fuente de agua del anexo de Anchicha de la comunidad de Chacoche (distrito de Chacoche en la provincia de Abancay, Región Apurímac). Está en discusión la “captación” del agua, puesto que la comunidad demandante reconoce a la otra parte como la legítima propietaria del agua, basándose en los conceptos de derecho consuetudinario y territorial que los campesinos manejan. Inclusive “le pide permiso para acceder a ella”.

No es usual que la negativa de parte del anexo de Anchicha que detenta el recurso hídrico ocurra sola y simplemente porque considera al recurso hídrico como escaso (en tiempo de estiaje), por lo que no está en condiciones de compartirlo con la comunidad de Antabamba.

Existe “un móvil” que es lo que ha complicado el caso. De todos modos, debe reconocerse que un factor que influye en la negativa justificada, es la consideración que aunque ahora el recurso hídrico alcance para compartir, se trata del agua del anexo de Anchicha que discurre por la micro cuenca Anchicha y se debe salvaguardar el derecho de las futuras generaciones; esto es preservar las futuras necesidades de la población Chacochina.

La negativa de una parte para “otorgar” la fuente o el volumen de agua en cuestión, se debe a diferencias previas no resueltas entre las los pobladores, las que encuentran en el caso del agua una vía para rebrotar o actualizarse. Para caso tiene mucha influencia las rencillas, problemas y juicios por linderos comunales.

También la razón de fondo es el incremento de la demanda de agua para riego, debido a la incorporación de nuevas áreas de cultivo promovidas por el programa TARPUNAPAQ YACU del Gobierno Regional de Apurímac junto a las municipalidades distritales de Circa y Chacoche, así como las ONG's.

Un tema que debemos encarar es el límite de la legitimidad del derecho consuetudinario. Debido a que puede que el Anexo de Anchicha disponga de fuentes de agua con suficiencia, esta negándole llanamente el acceso al agua a la comunidad de Antabamba que lo necesita con urgencia, esta es una razón más para buscar mecanismos de concertación y gestión del agua, aplicando los principios de la GIRH.

El conflicto gira en torno a la captación de agua del río Anchicha y plataforma construida hace 25 años con la finalidad de traer agua desde el anexo de Anchicha hasta la comunidad de Antabamba, el cual pretendía ser un sistema de riego, que lograra abastecer con agua a los terrenos aptos para la agricultura y ganadería en un inicio a los terrenos de la hacienda Martinelli (antes de la reforma agraria), luego al sector de Antabamba de la comunidad de Huyrahuacho (en los años 80 con la migro región Micaela Bastidas) y finalmente a la comunidad de Antabamba (en el año 2009 con el programa TARPUNAPAQ YACU), este sistema de riego se encontraba definido como un plan piloto a nivel de la región Apurímac, que consistía en un "sistema de gestión participativa del agua porque en él se combinan los elementos físicos, normativos, organizativos, agro-productivos y el mejoramiento de las capacidades y conocimiento del arte de regar para el crecimiento agrícola y productivo. Que en resumen no se logro concretar debido a un suceso sociopolítico como la intervención de Sendero Luminoso en el año 85 y el pedido del programa TARPUNAPAQ YACU, de negociar la captación de agua del río Anchicha con la comunidad de Chacoche y sus autoridades.

Anexo 05

Revisión de Fuentes

a. Conflicto

"El conflicto es una lucha expresada entre, por lo menos, dos partes interdependientes que perciben metas incompatibles, escasez de recursos e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos". GISELLE HUAMANI OBER (2010)

"Diferencia de intereses u opiniones entre una o más partes sobre determinada situación o tema. Involucra pensamiento y acción de los involucrados". **ESTEBAN NUÑEZ**

"El conflicto ocurre cuando individuos o grupos no obtienen lo que necesitan o quieren, buscando su interés propio". **LAURA TRINIDAD OLIVERO**

b. Conflicto social

Situación en la cual dos o más partes perciben que tienen objetivos mutuamente incompatibles. Es importante distinguir problemas de conflictos: un conflicto surge

cuando un reclamo basado en un problema es rechazado parcial o totalmente. (Laats, 2005; citando a otros autores).

c. Conflicto socio ambiental

“El Conflicto Socio – ambiental, es una lucha o pugna expresada **entre, por lo menos, dos actores sociales interdependientes** que perciben metas incompatibles, escasez de recursos naturales e interferencia de la otra parte para la consecución de sus metas u objetivos”. **GISELLE HUAMANI OBER (2010)**.

Tipo de conflicto social cuya dinámica gira en torno al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales. **(Defensoría del Pueblo)**

d. Conflicto ambiental

“Es un proceso en el que se presentan diferencias que generan tensiones entre los actores sociales en torno al uso o manejo del territorio, el dominio de bienes o servicios, el poder de pertenencia o de apropiación de recursos”. **Ministerio del Ambiente.**

e. Conflicto destructivo (GISELLE HUAMANI OBER (2010))

Se basa en la violencia, poder, amenazas, coerción, y engaños.

Uso del evitamiento, represalias, inflexibilidad, rigidez, y un sistema competitivo de dominación y subordinación.

Los objetivos cambian de la problemática real al objetivo de dañar a la contraparte o adversario.

La interacción cambia de una comunicación útil de puntos de vista contrapuestos hacia una comunicación de amenazas y de acusaciones que llevan a la cólera y al temor.

La gente se ve obligada a escoger lados, y la gente moderada que podría ayudar a manejar el conflicto desaparece.

La interacción se convierte en un ciclo negativo.

f. Conflicto constructivo (GISELLE HUAMANI OBER 2010)

La gente cambia- prueba nuevas estrategias, comunica diferenciadamente, cambia sus objetivos cuando es necesario y es posible.

La gente comunica para aprender en vez de defenderse o reaccionar.

La gente no se queda estancada en el conflicto, este se convierte a una relación continua, la estima personal mejora.

La gente se enfoca en la relación, en vez de un enfoque puramente individualista.

La interacción es básicamente cooperativa con un enfoque de solución de problemas.

g. Conflicto por el agua

“Es un proceso de negociación en el que dos o más personas u organizaciones, compiten por el control, acceso, usufructo o posesión de alguno de los atributos o cualidades del agua”. **CARLOS PEREYRA**²

La interrelación entre los actores de la gestión del agua conlleva a generar conflicto. La gestión del agua es la gestión de conflictos. **(Dourojeanni, 2003)**

h. Diagnostico de un conflicto (GISELLE HUAMANI OBER (2010)

“La elaboración de un tipo de diagnóstico de un conflicto es el primer paso de su manejo. Se trata de una síntesis de diversos factores que influyen en el conflicto. Es como un inventario de las perspectivas, interpretaciones y opiniones de los involucrados”.

² “Conflictos por el Agua en la Región Andina: II.- La gestión local de conflictos por el agua; Carlos Pereyra. CONCERTACION – IPROGA. Lima – 2009. Pag. 45.

Anexo Nº 06

LISTA DE ENTREVISTAS DEL DISTRITO DE CHACOCHÉ

	Nombre	Apellidos	Cargo	Lugar
1	Ramiro	Chirinos Chávez	Presidente de la Comunidad	Chacoche
2	Carlos	Utani Castillo	Alcalde Distrital	Chacoche
3	Samuel	Yucra Cáceres	Regidor	Chacoche
4	Lucio	Tomaya Contreras	Comunero	Chacoche
5	Julián	Romero Castillo	Ex Presidente de la comunidad	Chacoche
6	Simeón	Tomaylla	Comunero	Aclluta
7	Crisologo	Cayllahua Contrera	Regidor de Anchicha	Anchicha
8	Lucía	Cayllahua Ancco	Comunera	Anchicha
9	Martha	Tomaylla Utani	Comunera	Anchicha
10	Wilber	Utani Tomaylla	Comunero	Anchicha
11	Jesús	Guerrero Ancco	Comunero	Anchicha
12	Segundo	Tomaylla Panoera	Responsable local	Anchicha
13	Indira	Cayllahua Puma	Comité de Regantes	Anchicha
14	Salome	Salazar Uscamayta	Comunera	Anchicha
15	Hernán	Sánchez	Residente de obra	Chacoche

Fuente: Trabajo de campo

Cuadro Nº 07

LISTA DE ENTREVISTAS DEL DISTRITO DE CIRCA

Nº	Nombre	Apellidos	Cargo	Lugar
1	Rosalio	Salazar Gutiérrez	Presidente de la Comunidad	Antabamba
2	Jesús	Guerrero Ancco	Vocal	Antabamba
3	Samuel	Carrión Ribasto	Ex Presidente de la	Antabamba
4	Esteban	Añanca Gutiérrez	Comunero (Agente,	Antabamba
5	Samuel	Carrión Rimasca	Comunero	Antabamba
6	Wilber	Robles Aroste	Comunero	Antabamba
7	Pedro	Allca Gutiérrez	Comunero	Antabamba
8	Mauro	Inca Barrientos	Comunero	Antabamba
9	Dimas	Gonzales Merma	Fiscal	Antabamba
10	Santos	Ríos Huamán	Teniente Gobernador	Antabamba
11	Cirilo	Lagos Castro	Comunero	Huyrahuacho
12	Marcos	Miranda	Comunero	Huyrahuacho
13	Carlos	Merma Cahuana	Comunero	Huyrahuacho
14	Rubén	Cerro Pérez	Alcalde Distrital	Circa
15	Santos	Flores Serrano	Regidor	Circa
16	Percy	Ancalla Castro	Regidor	Circa

Fuente: Trabajo de campo

DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANTABAMBA (CIRCA)

Anexo Nº 08

MATRIZ DE RESULTADOS DEL SECTOR DE ANCHICHA DISTRITO DE CHACOCHE

Nº	¿El conflicto es entre 2 actores o más?	¿Quiénes están en el conflicto?	¿Existe alguna relación entre los actores?	¿Qué relación?	¿Qué esperan de la otra parte?	¿Cuál es su situación legal?	¿Dependen de la otra parte?	¿Existen acuerdos o alianzas?	¿Hay otros actores?	¿Cuál es el interés?	¿Cuál es el problema del conflicto?	¿Hay conflicto?	¿Cuántos conflictos?	¿Cuáles son, según los involucrados, los puntos conflictivos?
1	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	3
2	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	3
3	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	3
4	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	3
5	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	1
6	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	1
7	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	1
8	1	1	2	5	1	4	2	2		3	1	1	1	1
9	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	3
10	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	1
11	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	1
12	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	3	1	1	1
13	1	1	2	5	1	4		2	2	3	3	1	1	3
14	1	1	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	1
15	1	3	2	5	1	4	2	2	2	3	1	1	1	1

Dos actores= 1	Comunidades= 1	Si= 1	Cultural= 1	Que dejen como antes= 1	comunidad=1	Si= 1	Si= 1	Si= 1	Apoyo= 1	Captacion=1	Si= 1	Uno= 1	Agua= 1
Tres actores= 2	Municipalidades= 2	No= 2	Amistad= 2	Que compratan recursos= 2	Centro poblado= 2	No= 2	No= 2	No= 2	Negocio= 2	Manejo Linderos= 2	No= 2	Dos= 2	Limites= 2
Cuatro act= 3	Junta de usuarios= 3		Trabajo= 3	Otro= 3	Cabaña= 3				Conservación= 3	Oferta del agua= 3		Tres= 3	Derechos= 3
Mas= 4	Asociacion de Prod= 4		Familiar= 4		Sector= 4				Otro= 4	Demanda de agua= 4		Cuatro= 4	Otros= 4
			Ninguna= 5									Mas= 5	

Anexo Nº 09

MATRIZ DE RESULTADOS DEL SECTOR DE ANCHICHA DISTRITO DE CHACOCHE

¿Qué les molesta, en qué consiste su crítica, cuáles son sus quejas?	¿Cuáles son los puntos similares de los involucrados?	¿Cuáles son los puntos opuestos en la interpretación de los involucrados?	¿Cómo definen los involucrados sus intereses en cuanto al conflicto?	¿Cómo se sienten los involucrados ante el conflicto?	¿Hasta qué punto impacta a escala emocional?	¿Cuál es el punto crucial que impide una solución?	¿En qué etapa se encuentra el conflicto actualmente?	¿Cómo está la situación actual respecto a la comunicación, percepción, actitud, cooperación y sentimientos?	¿Qué situación inicial lo provocó?	¿Cuáles estereotipos de comportamiento se repiten con frecuencia durante el conflicto?
4	2	1	2	1	3	2	2	2	2	2
4	2	2	4	1	3	2	2	2	2	1
2	2	1	4	4	3	2	2	2	2	2
1	1	2	2	4	3	2	2	2	2	2
2	3	2	2	4	3	1	2	3	2	2
3	2	1	2	4	2	1	2	2	3	1
4	3	2	2	4	2	1	2	3	2	2
2	2	2	4	4	2	2	2	2	3	1
2	2	1	4	1	3	1	2	2	2	1
3	2	1	2	1	3	2	2	2	3	2
2	2	2	2	1	3	1	2	2	3	2
1	3	2	2	1	2	4	2	2	2	2
4	3	1	4	1	3	4	2	3	2	2
4	3	2	2	1	3	2	2	2	2	2
4	3	2	2	1	2	2	2	3	2	1

Inadecuada comunicación= 1	Gestion del agua= 1	Autonomia= 1	Agricola= 1	Irritados= 1	Personal= 1	Acuerdos distritales= 1	Surgimiento= 1	Se dan= 1	Robo de agua= 1	Autosuficiencia= 1
Falta de Concertacion= 2	GIRH= 2	Legitimidad= 2	Alimentario= 2	Tranquilos= 2	Familiar= 2	Acuerdos comunales= 2	Estancamiento= 2	No se dan= 2	Limites comunales= 2	Agresividad= 2
Falta de Permisos= 3	Derechos= 3	Solidaridad= 3	Economico= 3	Agobiados= 3	Comunal= 3	Gestion local= 3	Crisis= 3	Se intentan= 3	Captacion del rio= 3	Comprension= 3
Desiciones arbitrarias= 4	Otros= 4	Aislamiento= 4	Posicion= 4	Violentos= 4	Global= 4	Gestion externa= 4	Des-escalamiento= 4		Desconocimiento de derchos= 4	Amplitud= 4
Otro= 5		Otro= 5	Dominio= 5	Indiferentes= 5		Otro= 5	Reconciliacion= 5			Otro= 5

**Anexo Nº 10
MATRIZ DE RESULTADOS DEL SECTOR DE ANCHICHA DISTRITO DE CHACOCHE**

¿Cuáles fueron, hasta ahora, las estrategias perseguidas por los involucrados?	¿Cuáles personas pueden ser "conectores" o "personas de paz" en el conflicto?	¿Quiénes?	¿Cuáles autoridades locales?	¿Cuáles autoridades estatales?	¿Cuáles organizaciones de la sociedad civil?	¿Qué conocimientos traen estas personas o grupos para solucionar el conflicto?	¿Conocen el marco legal y jurídico?	Si conoce ¿Qué conoce?	¿Qué tipo de legitimidad o mandato se requiere?
1	4	3	1	1	2	4	2	3	2
1	4	3	3	1	2	4	2	3	2
1	4	3	1	1	1	4	2	3	2
4	4	3	1	1	2	4	2	3	2
1	4	3	1	1	1	4	2	3	2
4	4	3	3	1	2	4	2	3	2
1	4	3	3	1	2	4	2	3	2
4	3	3	3	1	2	4	2	3	2
1	3	3	1	1	2	4	2	3	2
1	3	3	1	1	2	4	2	3	2
1	4	3	1	1	1	4	2	3	2
4	4	3	3	1	2	4	2	3	2
1	4	3	3	1	2	4	2	3	2
4	4	3	3	1	2	4	2	3	2
1	4	3	3	1	2	4	2	3	2
4	4	3	3	1	2	4	2	3	2
1	4	3	1	1	2	4	2	3	2

Organización= 1	Comunero= 1	Varones= 1	Presidente= 1	Alcalde= 1	JUDRA= 1	Metodologías Tradicionales= 1	Si= 1	Ley de aguas= 1	Racional= 1
Espacios de concertación= 2	Los inganeros= 2	Mujeres= 2	Teniente gobernador= 2	ALA= 2	CPA= 2	Metodologías de manejo=2	No= 2	Ley de comunidades=2	Tradicional= 2
Denuncias= 3	El sacerdote= 3	Mayores= 3	Cargante= 3	Gob. Regional= 3	Asoc. Prod= 3	Transformación de conflictos=3		Otros=3	Carismática= 3
Juicios= 4	Los abuelos=4	Jovenes= 4	Otro= 4	Fiscalía= 4	Mesa de concertación= 4	Negociaciones= 4			
Otro= 5				PNP= 5	Otro= 5	Otro= 5			

**DIAGNÓSTICO DE CONFLICTO:
CAPTACIÓN DEL RIO ANCHICHA (CHACOCHE), PARA USO AGROPECUARIO EN LA COMUNIDAD DE ANATABAMBA (CIRCA)**

**Anexo Nº 11
MATRIZ DE RESULTADOS DE LA COMUNIDAD DE ANATABAMBA**

Nº	¿El conflicto es entre 2 actores o mas?	¿Quiénes están en el conflicto?	¿Existe alguna relación entre los actores?	¿Qué relación?	¿Qué esperan de la otra parte?	¿Cuál es su situación legal?	¿Dependen de la otra parte?	¿Existen acuerdos o alianzas?	¿Hay otros actores?	¿Cuál es el interés?	¿Cuál es el problema del conflicto?	¿Hay solo un conflicto?	¿Cuántos conflictos?	¿Cuáles son, según los involucrados, los puntos conflictivos?	¿Qué les molesta, en qué consiste su crítica, cuáles son sus quejas?
1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
3	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
4	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
5	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	1	2
6	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	1	2
7	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
8	1	1	1	1	2	1	2	2		1	2	2	2	1	1
9	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	2	1
10	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2
11	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	1	2
12	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	1	1
13	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	1
14	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	1	1
15	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	4	2	2	1	1

Dos actores= 1	Comunidades= 1	Si= 1	Cultural= 1	Que dejen como antes= 1	comunidad=1	Si= 1	Si= 1	Si= 1	Apoyo= 1	Captacion=1	Si= 1	Uno= 1	Agua= 1	Inadecuada comunicación= 1
Tres actores= 2	Municipalidades= 2	No= 2	Amistad= 2	Que compratan recursos= 2	Centro poblado= 2	No= 2	No= 2	No= 2	Negocio= 2	Manejo Linderos= 2	No= 2	Dos= 2	Limites= 2	Falta de Concertacion= 2
Cuatro act= 3	Junta de usuarios= 3		Trabajo= 3	Otro= 3	Cabaña= 3				Conservación= 3	Oferta del agua= 3		Tres= 3	Derechos= 3	Falta de Permisos= 3
Mas= 4	Asociacion de Prod= 4		Familiar= 4		Sector= 4				Otro= 4	Demanda de agua= 4		Cuatro= 4	Otros= 4	Desiciones arbitrarias= 4
			Ninguna= 5									Mas= 5		Otro= 5

Anexo Nº 12
MATRIZ DE RESULTADOS DE LA COMUNIDAD DE ANATABAMBA

¿Cuáles son los puntos similares de los involucrados?	¿Cuáles son los puntos opuestos en la interpretación de los involucrados?	¿Cómo definen los involucrados sus intereses en cuanto al conflicto?	¿Cómo se sienten los involucrados ante el conflicto?	¿Hasta qué punto impacta a escala emocional?	¿Cuál es el punto crucial que impide una solución?	¿En qué etapa se encuentra el conflicto actualmente?	¿Cómo está la situación actual respecto a la comunicación, percepción, actitud, cooperación y sentimientos?	¿Qué situación inicial lo provocó?	¿Cuáles estereotipos de comportamiento se repiten con frecuencia durante el conflicto?	¿Cuáles fueron, hasta ahora, las estrategias perseguidas por los involucrados?
2	3	1	3	2	1	2	3	3	3	1
2	2	2	1	3	3	2	3	3	3	1
2	3	1	3	2	1	2	3	2	3	1
2	2	2	3	3	1	2	3	2	3	1
2	3	2	3	2	1	2	3	2	4	2
2	2	2	1	3	1	2	2	2	4	1
2	3	1	3	3	3	2	3	3	3	1
2	2	1	3	3	3	2	3	3	4	2
2	2	3	1	3	3	2	3	3	3	2
2	3	1	3	3	3	2	3	3	3	1
2	3	2	3	3	1	2	3	2	4	1
2	3	3	3	3	1	2	3	2	3	1
2	3	2	1	3	1	2	3	2	4	2
2	2	1	3	3	1	2	3	2	3	2
2	3	1	3	3	1	2	3	2	3	1

Gestion del agua= 1	Autonomia= 1	Agricola= 1	Irritados= 1	Personal= 1	Acuerdos distritales= 1	Surgimiento= 1	Se dan= 1	Robo de agua= 1	Autosuficiencia= 1	Organización= 1
GIRH= 2	Legitimidad= 2	Alimentario= 2	Tranquilos= 2	Familiar= 2	Acuerdos comunales= 2	Estancamiento= 2	No se dan= 2	Limites comunales= 2	Agresividad= 2	Espacios de concertacion= 2
Derechos= 3	Solidaridad= 3	Economico= 3	Agobiados= 3	Comunal= 3	Gestion local= 3	Crisis= 3	Se intentan= 3	Captacion del rio= 3	Comprension= 3	Denuncias= 3
Otros= 4	Aislamiento= 4	Posicion=4	Violentos= 4	Global= 4	Gestion externa= 4	Des-escalamiento= 4		Desconocimiento de derchos= 4	Amplitud= 4	Juicios= 4
	Otro= 5	Dominio= 5	Indiferentes= 5		Otro= 5	Reconciliacion= 5			Otro= 5	Otro= 5

Anexo Nº 13
MATRIZ DE RESULTADOS DE LA COMUNIDAD DE ANATABAMBA

¿Cuáles personas pueden ser "conectores" o "personas de paz" en el conflicto?	¿Quiénes?	¿Cuáles autoridades locales?	¿Cuáles autoridades estatales?	¿Cuáles organizaciones de la sociedad civil?	¿Qué conocimientos traen estas personas o grupos para solucionar el conflicto?	¿Conocen el marco legal y jurídico?	Si conoce ¿Qué conoce?	¿Qué tipo de legitimidad o mandato se requiere?
3	3	1	2	1	1	2	3	2
4	3	3	3	2	1	2	3	1
3	3	1	1	1	1	2	3	2
3	3	1	3	1	1	2	3	1
3	3	1	3	1	1	2	3	1
4	3	3	1	1	1	2	3	2
4	3	3	1	2	4	2	3	2
3	3	3	1	2	1	2	3	2
3	3	1	1	2	4	2	3	2
3	3	1	3	2	1	2	3	2
3	3	1	1	1	4	2	3	2
3	3	3	1	2	4	2	3	1
3	3	3	1	2	1	2	3	2
3	3	3	2	1	4	2	3	2
4	3	1	1	1	4	2	3	1

Comunero= 1	Varones= 1	Presidente= 1	Alcalde= 1	JUDRA= 1	Metodologías Tradicionales= 1	Si= 1	Ley de aguas= 1	Racional= 1
Los inganieros= 2	Mujeres= 2	Teniente gobernador= 2	ALA= 2	CPA= 2	Metotologías de manejo=2	No= 2	Ley de counidades=2	Tradicional= 2
El sacerdote= 3	Mayores= 3	Cargonte= 3	Gob. Regional= 3	Asoc. Prod= 3	Tranformacion de conflictos=3		Otros=3	Carismatica= 3
Los abuelos=4	Jovenes= 4	Otro= 4	Fiscalia= 4	Mesa de concertacion= 4	Negociaciones= 4			
			PNP= 5	Otro= 5	Otro= 5			